

**Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vida-Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las provisiones técnicas de seguro de vida**

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y productos "unit linked".

El Grupo procede al registro de las provisiones técnicas asociadas con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde, en algunos casos, se incorporan componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad dominante, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones; y por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

En relación con los seguros de vida riesgo se incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, el Grupo reconoce un pasivo en concepto de los gastos internos necesarios para liquidar los siniestros pendientes, así como una provisión para primas no consumidas y, en caso de insuficiencia de prima, una provisión para riesgos en curso.

En el caso de los seguros de ahorro, el Grupo procede al cálculo de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico según cartera regulatoria, las hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, el Grupo calcula la provisión de una parte significativa de su cartera de seguros de ahorro de acuerdo con los preceptos del artículo 33.2 apartados a y b, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Para más información sobre los pasivos por contratos de seguro - vida, ver la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de seguro de vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos y de la provisión para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.

En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales, con la participación de especialistas actuarios, en relación con:

- Análisis de la integridad y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas de primer orden adecuadas a la normativa aplicable (artículo 34, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados) y, en particular, las hipótesis de longevidad recargadas referentes al modelo interno de experiencia propia aprobado por el regulador y conforme a la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020, para una muestra de productos. Con respecto al Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad, se ha procedido a realizar un análisis de los parámetros de validación de este por parte del equipo de modelos de CaixaBank.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Análisis de la suficiencia de gastos reales de acuerdo con el artículo 35, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Análisis del cumplimiento de los preceptos de la regulación específica respecto a tipos de interés a aplicar en el cálculo de la provisión matemática, incluyendo un análisis de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de cartera por casamiento de flujos y duraciones para una muestra seleccionada.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo.
- Análisis del test de suficiencia de pasivos.

Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con:

- Análisis de la suficiencia de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago constituida mediante un contraste de una muestra de expedientes y el análisis de la suficiencia de la provisión constituida en el ejercicio anterior.
- Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones pendientes de declaración constituida al cierre del periodo en base a proyecciones actuariales independientes.

En lo que respecta específicamente a los productos de riesgo, hemos desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de la base de cálculo y del cálculo de la provisión de primas no consumidas para una muestra seleccionada de productos de vida riesgo.
- Análisis, en su caso, de la necesidad de dotar la provisión de riesgos en curso en base a lo estipulado en el artículo 31, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones adicionales.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la información referente a la valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida incluida en las cuentas anuales consolidadas. <p>Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.</p>
<p>Valoración de Inversiones Financieras sin mercado activo registradas a valor razonable</p> <p>Si bien, la mayoría de los activos financieros de la cartera de inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado, la cartera de inversiones financieras del Grupo incluye ciertos activos financieros estructurados que no disponen de mercado activo utilizados, fundamentalmente, para la inmunización de los pasivos de seguro de vida a largo plazo.</p> <p>Dado que estos activos financieros no disponen de un mercado activo, su valoración es realizada mediante metodologías de valoración que incorporan cierto juicio y estimaciones de la dirección, y por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Los instrumentos que son valorados sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros, se incluyen en la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 adjuntas.</p>	<p>En el caso de la valoración de inversiones donde no se dispone de precios en un mercado activo, hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de este tipo de activos. Adicionalmente, se ha procedido a la evaluación del entorno de control en cuanto a su diseño y su efectividad.</p> <p>Las pruebas de auditoría incluyeron la realización de los siguientes procedimientos efectuados con la participación de expertos en valoración de activos financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conciliación de los registros contables con la información subyacente de estos activos. Evaluación de la metodología y de los supuestos utilizados en los modelos de valoración, en particular, las curvas de tipos de interés y los flujos de efectivo descontados, así como obtención del valor de mercado calculado, en su caso, por las contrapartes relacionadas. Análisis del valor de mercado de una muestra de activos registrados a valor razonable. Análisis de la información referente a la valoración de las inversiones financieras sin mercado activo registradas a valor razonable, incluida en las cuentas anuales consolidadas. <p>Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de la participación en la compañía asociada SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A.</p> <p>La Sociedad dominante mantiene una participación del 49,92% en el capital social de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad no cotizada en mercados regulados cuya actividad es la comercialización de seguros de no vida.</p> <p>La Sociedad dominante realiza anualmente el correspondiente test de deterioro aplicando hipótesis de mercado con el objetivo de verificar que el valor recuperable del activo no se sitúa en un importe inferior a su valor en libros. Dicho análisis requiere de juicios y estimaciones por parte de la Dirección tales como el crecimiento del negocio, los márgenes o la tasa de descuento a emplear.</p> <p>Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que asciende a 984 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad dominante ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual resultante de la situación COVID-19, las condiciones de mercado y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dicha participación.</p> <p>Ver Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación de la recuperabilidad de la participación, así como del entorno de control interno del proceso de testeo del deterioro de entidades participadas.</p> <p>Las pruebas de auditoría incluyeron la realización de los siguientes procedimientos con la participación de expertos en valoración de activos intangibles y de especialistas actuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la metodología de los administradores y de la dirección para la evaluación de los indicios de deterioro de la participación, incluyendo la evaluación de los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas del mismo. • Análisis de la adecuación de la metodología de valoración utilizada y Análisis de la corrección aritmética de los cálculos efectuados. • Evaluación de la coherencia de los flujos de efectivo futuros con los planes de negocio aprobados. • Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis del modelo de valoración como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento utilizadas. • Obtención del reporting específico del auditor de SegurCaixa Adeslas a efectos del grupo consolidado VidaCaixa. • Análisis de la información referente a la inversión de la participación en SegurCaixa Adeslas incluida en las cuentas anuales consolidadas. <p>Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.</p>

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los Fondos de Comercio y de Otros activos intangibles

Como resultado de determinadas combinaciones de negocios, el Grupo tiene registrados activos intangibles en concepto de Fondos de Comercio y de Otros activos intangibles aflorados en distintas adquisiciones por un valor conjunto de 622 millones de euros. Destacan, fundamentalmente, la fusión por absorción de VidaCaixa Grupo y la adquisición y posterior fusión de las sociedades Banca Cívica Vida y Pensiones. S.A., CajaSol Vida y Pensiones, S.A. y CajaCanarias Vida y Pensiones, S.A.

El Grupo procede a la identificación de la unidad generadora de efectivo con el objetivo de realizar anualmente un test de deterioro de la misma que integra la totalidad de los fondos de comercio y de otros intangibles del Grupo. La evaluación por parte de los administradores de la Sociedad dominante implica un proceso complejo que requiere la utilización de un elevado nivel de hipótesis, estimaciones y juicios, principalmente relacionadas con los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas y las tasas de crecimiento a perpetuidad; y por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad dominante ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual resultante de la situación COVID-19, las condiciones de mercado y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichos Fondos de comercio y Otros activos intangibles.

Para más información sobre los activos intangibles, ver la Nota 10 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles (fondos de comercio y otros activos intangibles), así como del entorno de control interno del proceso de testeo del deterioro de los activos intangibles.

Las pruebas de auditoría incluyeron la realización de los siguientes procedimientos con la participación de expertos en valoración de activos intangibles y de especialistas actuarios:

- Evaluación de la metodología de los administradores y de la dirección para la evaluación de indicios de deterioro de los activos intangibles, incluyendo la evaluación de los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas del mismo.
- Análisis de la adecuación de la metodología de valoración utilizada y Análisis de la corrección aritmética de los cálculos efectuados.
- Evaluación de la coherencia de los flujos de efectivo futuros con los planes de negocio aprobados.
- Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis del modelo de valoración como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento utilizadas.

Análisis de la información referente a la valoración de los activos intangibles incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, y en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 29 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 25 de mayo de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la Nota 21.e de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.”

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

29 de marzo de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05595

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

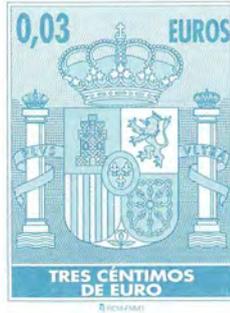
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2020 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría Independiente



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686389

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2020		31.12.2019*	
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6		900.789		987.643
2. Activos financieros mantenidos para negociar	Nota 6		141		139
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 6		14.452.038		12.469.882
a) Instrumentos de patrimonio		4.633.048		3.804.494	
b) Valores representativos de deuda		936.460		1.199.570	
c) Instrumentos Híbridos		-		-	
d) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		8.878.815		7.465.818	
e) Otros		3.715		-	
4. Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6		61.707.144		58.684.308
a) Instrumentos de patrimonio		1.865		1.762	
b) Valores representativos de deuda		61.705.279		58.682.546	
c) Préstamos		-		-	
d) Depósitos en entidades de crédito		-		-	
e) Otros		-		-	
5. Préstamos y partidas a cobrar	Nota 6		666.692		861.710
a) Valores representativos de deuda		188.607		345.082	
b) Préstamos y depósitos		56.634		253.076	
c) Partidas a cobrar		421.451		263.552	
6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento			-		-
7. Derivados de cobertura			-		-
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas			-		-
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 15		131.065		174.316
a) Inmovilizado material	Nota 9		23.845		21.521
b) Inversiones inmobiliarias		23.096		20.778	
10. Inmovilizado intangible	Nota 10		687.123		757.977
a) Fondo de comercio		749		743	
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		583.577		583.577	
c) Otro inmovilizado intangible		-		-	
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación		103.546		174.400	
12. Activos fiscales	Nota 8		983.822		996.481
a) Activos por impuesto corriente	Nota 12		239.734		215.375
b) Activos por impuesto diferido		127		541	
13. Otros activos		239.607		214.834	
14. Activos mantenidos para la venta			875.089		946.393
			-		-
TOTAL ACTIVO			80.667.482		76.115.745

(* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a

002686390



002686390

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la memoria	31.12.2020		31.12.2019 (*)	
TOTAL PASIVO			77.189.204		72.806.172
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar			-		-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			905		3.004
3. Débitos y partidas a pagar			699.088		568.166
a) Pasivos subordinados	Nota 13		-		-
b) Otras deudas		699.088		568.166	
4. Derivados de cobertura			12.093		11.134
5. Provisiones técnicas			76.203.899		71.951.229
a) Para primas no consumidas	Nota 15		1.984	3.434	
b) Para riesgos en curso			-	-	
c) Para seguros de vida			75.126.405	71.187.882	
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso			62.462	60.309	
- Provisión matemática			65.729.612	63.268.178	
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador			9.334.331	7.859.395	
d) Para prestaciones			988.332	720.767	
e) Para participación en beneficios y para extornos			87.086	39.086	
f) Otras provisiones técnicas			92	60	
6. Provisiones no técnicas	Nota 16		248		182
7. Pasivos fiscales	Nota 12		264.936		263.286
a) Pasivos por impuesto corriente			-		-
b) Pasivos por impuesto diferido		264.936		263.286	
8. Resto de pasivos			8.035		9.171
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO			3.478.278		3.309.573
Fondos propios			3.445.194		3.283.671
1. Capital	Nota 17		1.347.462	1.347.462	
a) Capital escriturado			1.347.462	1.347.462	
b) Menos: Capital no exigido			-	-	
2. Prima de emisión			-	-	
3. Reservas	Nota 17		1.884.799	1.807.433	
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias			-	-	
5. Resultados de ejercicios anteriores			-	-	
6. Otras aportaciones de socios			-	-	
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			887.933	794.776	
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas			887.933	794.776	
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos			-	-	
8. Menos: Dividendo a cuenta	Nota 17		(675.000)	(666.000)	
9. Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-	
Ajustes por cambios de valor	Nota 6		33.084	25.902	
1. Activos financieros disponibles para la venta		33.084		25.902	
2. Operaciones de cobertura			-	-	
3. Diferencias de cambio			-	-	
4. Corrección de asimetrías contables			-	-	
5. Entidades valoradas por el método de la participación			-	-	
6. Otros ajustes			-	-	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-	-	
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			3.478.278		3.309.573
INTERESES MINORITARIOS	Nota 18		-		-
1. Ajustes por cambios de valor			-	-	
2. Resto			-	-	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			80.667.482		76.115.745

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
CORREOS



002686391

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

(Cifras en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro		3.449	2.222
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		219.740	191.995
3. Otros ingresos técnicos		-	-
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		(2.187)	(128)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro		-	-
6. Participación en beneficios y extornos		(2.017)	(886)
7. Gastos de explotación netos		1.473	1.060
8. Otros gastos técnicos		(301)	(202)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(3)	-
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA	Nota 19	220.154	194.061
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro		7.004.938	8.474.569
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		3.855.554	2.892.535
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		1.598.914	929.753
13. Otros ingresos técnicos		-	-
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		(6.744.855)	(6.497.502)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro		(1.418.608)	(4.209.964)
16. Participación en beneficios y extornos		(85.106)	(66.324)
17. Gastos de explotación netos		(298.508)	(277.873)
18. Otros gastos técnicos		(28.855)	(21.748)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(1.867.375)	(258.958)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		(1.353.205)	(310.369)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA	Nota 19	662.894	654.119
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		151.317	88.285
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(1.402)	(722)
24. Otros ingresos		257.237	251.401
25. Otros gastos		(178.410)	(176.136)
C) RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES		228.742	162.828
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.111.790	1.011.008
26. Impuesto sobre beneficios	Nota 12	(223.857)	(216.232)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		887.933	794.776
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		887.933	794.776
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		887.933	794.776
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	Nota 18	-	-
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico y diluido por acción (en euros)		4	4

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 22 descritas y los Anexos I a III forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020.



002686392

CLASE 8.^a



VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANZES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA		SEGMENTO VIDA		SEGMENTO OTROS		TOTAL	
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		108.792		788.373		3.624		900.789
2. Activos financieros mantenidos para negociar		-		141		-		141
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-		14.452.038		-		14.452.038
4. Activos financieros disponibles para la venta		-		61.707.144		-		61.707.144
5. Préstamos y partidas a cobrar		130.259		536.422		11		666.692
a) Valores representativos de deuda		-	188.607	-		-	188.607	-
b) Préstamos y depósitos		-	56.634	-		-	56.634	-
c) Partidas a cobrar		-	291.181	-		-	291.181	-
6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento	130.259	-		-	11	-	421.451	-
7. Derivados de cobertura		-		-		-	-	-
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		13.709		117.356		-		131.065
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		-		23.845		-		23.845
a) Inmovilizado material		-	23.096	-		-	23.096	-
b) Inversiones inmobiliarias		-	749	-		-	749	-
10. Inmovilizado intangible		-		687.123		-		687.123
a) Fondo de comercio		-	583.577	-		-	583.577	-
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		-	-	-		-	-	-
c) Otro inmovilizado intangible		-	103.546	-		-	103.546	-
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación		983.822		-		-		983.822
12. Activos fiscales		-		239.734		-		239.734
a) Activos por impuesto corriente		-	127	-		-	127	-
b) Activos por impuesto diferido		-	239.607	-		-	239.607	-
13. Otros activos		-		875.068		21		875.089
14. Activos mantenidos para la venta		-		-		-		-
TOTAL ACTIVO		1.236.582		79.427.244		3.656		80.667.482

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA		SEGMENTO VIDA		SEGMENTO OTROS		TOTAL	
TOTAL PASIVO		18.897		77.170.189		118		77.189.204
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar		-		-		-		-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-		905		-		905
3. Débitos y partidas a pagar		-		698.972		116		699.088
4. Derivados de cobertura		-		12.093		-		12.093
5. Provisiones técnicas		18.897		76.185.002		-		76.203.899
6. Provisiones no técnicas		-		248		-		248
7. Pasivos fiscales		-		264.936		-		264.936
8. Resto de pasivos		-		8.033		2		8.035
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-		-		-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.203.976		2.274.044		258		3.478.278
Fondos propios		1.203.976		2.240.960		258		3.445.194
1. Capital		-	1.347.462	1.347.462		-	1.347.462	1.347.462
a) Capital escriturado		-	-	-		-	-	-
b) Menos: Capital no exigido		-	-	-		-	-	-
2. Prima de emisión		-		-		-		-
3. Reservas		983.822		900.977		-		1.884.799
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias		-		-		-		-
5. Resultados de ejercicios anteriores		-		-		-		-
6. Otras aportaciones de socios		-		-		-		-
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		220.154	667.521	667.521	258	258	887.933	887.933
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		-	-	-		-	-	-
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	220.154	-	-	-	-	-	-	-
8. Menos: Dividendo a cuenta		-		(675.000)		-		(675.000)
9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-		-		-		-
Ajustes por cambios de valor		-		33.084		-		33.084
1. Activos financieros disponibles para la venta		-		33.084		-		33.084
2. Operaciones de cobertura		-		-		-		-
3. Diferencias de cambio		-		-		-		-
4. Corrección de asimetrías contables		-		-		-		-
5. Entidades valoradas por el método de la participación		-		-		-		-
6. Otros ajustes		-		-		-		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-		-		-		-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		1.203.976		2.274.044		258		3.478.278
INTERESES MINORITARIOS		-		-		-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.222.873		79.444.233		376		80.667.482

VIDA-CAIKA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA		SEGMENTO VIDA		SEGMENTO OTROS		TOTAL	
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		149.137		833.138		5.368		987.643
2. Activos financieros mantenidos para negociar		-		139		-		139
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-		12.469.882		-		12.469.882
4. Activos financieros disponibles para la venta		-		58.684.308		-		58.684.308
5. Préstamos y partidas a cobrar		63.771		797.909		30		861.710
a) Valores representativos de deuda		-	345.082	-	-	-	345.082	-
b) Préstamos y depósitos		-	253.076	-	-	-	253.076	-
c) Partidas a cobrar	63.771	-	199.751	-	30	-	263.552	-
6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento		-		-		-		-
7. Derivados de cobertura		-		-		-		-
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-		-		-		-
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		15.238		159.078		-		174.316
a) Inmovilizado material		-		21.521		-		21.521
b) Inversiones inmobiliarias		-	20.778	-	-	-	20.778	-
10. Inmovilizado intangible		-		743		-		743
a) Fondo de comercio		-		-		-		-
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		-	583.577	757.977	-	-	583.577	757.977
c) Otro inmovilizado intangible		-	-	-	-	-	-	-
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación		996.481	174.400	-		-	174.400	996.481
12. Activos fiscales		-		215.375		-		215.375
a) Activos por impuesto corriente		-		541		-		541
b) Activos por impuesto diferido		-	214.834	-		-	214.834	-
13. Otros activos		-		-		-		-
14. Activos mantenidos para la venta		-		946.374		19		946.393
TOTAL ACTIVO		1.224.627		74.885.701		5.417		76.115.745

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA		SEGMENTO VIDA		SEGMENTO OTROS		TOTAL	
TOTAL PASIVO		18.849		72.787.188		135		72.806.172
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar		-		-		-		-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-		3.004		-		3.004
3. Débitos y partidas a pagar		-		568.037		129		568.166
4. Derivados de cobertura		-		11.134		-		11.134
5. Provisiones técnicas		-		71.932.380		-		71.932.380
6. Provisiones no técnicas		18.849		182		-		18.849
7. Pasivos fiscales		-		263.286		-		263.286
8. Resto de pasivos		-		9.165		6		9.171
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-		-		-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.190.542		2.118.732		299		3.309.573
Fondos propios		1.190.542		2.092.830		299		3.283.671
1. Capital		-	1.347.462	1.347.462		-	1.347.462	1.347.462
a) Capital escriturado		-	-	-		-	-	-
b) Menos: Capital no exigido		-	-	-		-	-	-
2. Prima de emisión		-		-		-		-
3. Reservas		996.481		810.952		-		1.807.433
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias		-		-		-		-
5. Resultados de ejercicios anteriores		-		-		-		-
6. Otras aportaciones de socios		-		-		-		-
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		194.061	600.416	600.416	298	299	794.776	794.776
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	194.061	-	-	-	-	-	-	-
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	-	-	-	-	298	299	-	-
8. Menos: Dividendo a cuenta		-		(666.000)		-		(666.000)
9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-		-		-		-
Ajustes por cambios de valor		-		25.902		-		25.902
1. Activos financieros disponibles para la venta		-		25.902		-		25.902
2. Operaciones de cobertura		-		-		-		-
3. Diferencias de cambio		-		-		-		-
4. Corrección de asimetrías contables		-		-		-		-
5. Entidades valoradas por el método de la participación		-		-		-		-
6. Otros ajustes		-		-		-		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-		-		-		-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		1.190.542		2.118.732		299		3.309.573
INTERESES MINORITARIOS		-		-		-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.209.391		74.905.920		434		76.115.745



CLASE 8.^a



002686394

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO CONSOLIDADOS

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Cifras en Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	887.933	794.776
B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	7.182	31.596
Partidas que se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias en los próximos periodos:	7.182	31.596
1. Activos financieros disponibles para la venta:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	10.260	45.137
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.260	45.137
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Corrección de asimetrías contables:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Activos mantenidos para la venta:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
7. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
8. Entidades valoradas por el método de la participación:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
9. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
10. Impuesto sobre beneficios	(3.078)	(13.541)
Partidas que no se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias en los próximos periodos:	-	-
11. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a reservas	-	-
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	895.115	826.372
a) Atribuidos a la entidad dominante	895.115	826.372
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2020.



002686395

CLASE 8.^a
PREMIUM

VIDA-CANJA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO CONSOLIDADOS
B) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Cifras en Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante										Total Patrimonio neto
	Fondos Propios						Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Intereses minoritarios	
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)						
Saldo final al 31 de diciembre de 2018 (*)	1.347.462	1.741.971	-	662.689	(430.000)	-	-	(5.694)	-	-	3.316.428
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado a 1 de enero de 2019	1.347.462	1.741.971	-	662.689	(430.000)	-	-	(5.694)	-	-	3.316.428
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2019	-	-	-	794.776	(833.227)	-	-	31.596	-	-	826.372
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	(833.227)	-	-	-	-	-	(833.227)
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(833.227)	-	-	-	-	-	(833.227)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	65.462	-	-	(662.689)	597.227	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	(662.689)	597.227	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	65.462	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1.347.462	1.807.433	-	794.776	(666.000)	-	-	25.902	-	-	3.309.573
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado a 1 de enero de 2020	1.347.462	1.807.433	-	794.776	(666.000)	-	-	25.902	-	-	3.309.573
II. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2020	-	-	-	887.933	(726.410)	-	-	7.182	-	-	895.115
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	(726.410)	-	-	-	-	-	(726.410)
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(726.410)	-	-	-	-	-	(726.410)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	77.366	-	-	(794.776)	717.410	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	(794.776)	717.410	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	77.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.347.462	1.884.799	-	887.933	(675.000)	-	-	33.084	-	-	3.478.278

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e)
Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
SER. 002686396



002686396

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (MÉTODO DIRECTO)

(Cifras en Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)	85.937	1.753.835
1. Actividad aseguradora:		
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	317.257	2.174.308
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	7.999.424	9.736.384
	(7.682.167)	(7.562.076)
2. Otras actividades de explotación:		
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	(22.035)	(259.751)
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	257.090	250.752
	(279.125)	(510.503)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(209.285)	(160.722)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	365.619	(1.204.775)
1. Cobros de actividades de inversión:		
(+) Inmovilizado material	30.930.701	33.781.833
(+) Inversiones inmobiliarias	-	-
(+) Inmovilizado intangible	-	-
(+) Instrumentos financieros	27.893.534	31.108.981
(+) Participaciones	19.458	117
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	2.749.029	2.331.927
(+) Intereses cobrados	190.189	290.090
(+) Dividendos cobrados	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	78.491	50.718
2. Pagos de actividades de inversión:		
(-) Inmovilizado material	(30.565.082)	(34.986.608)
(-) Inversiones inmobiliarias	(39)	(143)
(-) Inmovilizado intangible	(207)	(1.898)
(-) Instrumentos financieros	(30.564.575)	(34.981.027)
(-) Participaciones	(261)	(295)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(3.245)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(538.410)	(1.293.881)
1. Cobros de actividades de financiación:		
(+) Pasivos subordinados	100.300	122.069
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100.300	122.069
2. Pagos de actividades de financiación:		
(-) Dividendos a los accionistas	(638.710)	(1.415.950)
(-) Intereses pagados	(538.410)	(833.227)
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(100.300)	(582.723)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)	(86.854)	(744.821)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	987.643	1.732.464
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	900.789	987.643

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
(+) Caja y bancos	900.789	987.643
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	900.789	987.643

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos en todos aquellos epígrafes que sea aplicable (Véase Nota 2.e). Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondientes al ejercicio 2020.



002686397



CLASE 8.^a

www.espost.es

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, (de ahora en adelante, "los estados financieros consolidados"), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo consolidado de VidaCaixa (en adelante, Grupo VidaCaixa) a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

a) Constitución y accionistas, objeto social, marco legal y ramos en que opera

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad dominante) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Hasta el día 6 de octubre de 2017 el domicilio social de la Sociedad dominante estaba ubicado en la calle Juan Gris 2-8 de Barcelona. Desde dicha fecha y hasta 16 de julio de 2019, pasó a ubicarse en Paseo de Recoletos 37, 3º de Madrid. A partir de dicha fecha, por acuerdo adoptado en la reunión de decisiones del Accionista Único de VidaCaixa, el domicilio social pasó a ser Paseo de la Castellana 51, de Madrid. La Sociedad dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que el Grupo se encuentra sometido, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos. Opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes y enfermedad. Asimismo, gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la reorganización del Grupo Asegurador, con el objetivo de simplificar su estructura organizativa. En este sentido, con fecha 5 de marzo de 2013 los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, S.A.U. y de VidaCaixa, aprobaron el proyecto de fusión por absorción por el que esta última absorbió a VidaCaixa Grupo, S.A.U.

Como resultado de todo el proceso, VidaCaixa, S.A.U. se convirtió en la cabecera del Grupo y quien ostenta las participaciones.

En el Anexo I se detallan las principales magnitudes de la Sociedades dependientes y asociadas que componen el Grupo así como del Accionista Único de la Sociedad dominante.

El 17 de septiembre de 2020, los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia, S.A. acordaron aprobar y suscribir el proyecto común de fusión por absorción de Bankia, S.A. por CaixaBank, S.A. Se prevé que la fusión se materialice durante el primer trimestre del 2021 (sujeto a que se obtengan las autorizaciones regulatorias y administrativas correspondientes) y que la integración operativa entre las dos entidades se ejecute antes de finalizar 2021.



CLASE 8.^a
REPUBLICA



002686398

Bankia, S.A. mantiene acuerdos de distribución de seguros con entidades aseguradoras ajenas al Grupo CaixaBank que deberán analizarse y estudiar las diferentes alternativas de viabilidad una vez se hayan superado los trámites formales de la fusión citada.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 100% de las acciones de VidaCaixa son propiedad de CaixaBank, S.A., lo que le confiere su carácter unipersonal.

Con fecha 26 de septiembre de 2017, y entrando en vigor desde ese mismo día, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo consideró, en base al cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 26, apartado 8, del Reglamento (UE) nº 1024/2013 de Consejo, que Critería Caixa, S.A.U., sociedad del Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" y sociedad dominante directa hasta dicha fecha de CaixaBank, S.A., ya no ejercía control o una influencia significativa dominante sobre CaixaBank, S.A. Es por ello que CaixaBank, S.A. ha pasado a ser la Sociedad dominante del Grupo CaixaBank. El domicilio social de CaixaBank, S.A. se encuentra en Calle Pintor Sorolla nº 2-4, de Valencia.

El Grupo ejerce directamente la actividad aseguradora, o actividades vinculadas, sobre las que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso, en España, es la DGSFP quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Competitividad en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. En el caso de Portugal, es la Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões (en adelante "ASF"), quien desempeña las funciones de supervisión en materia de seguros, reaseguros, mediación de seguros y fondos de pensiones.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 el Grupo VidaCaixa Grupo venía formulando cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, al estar exento de ello de acuerdo con la normativa aplicable. A partir de la reorganización del Grupo Asegurador, indicado anteriormente, VidaCaixa formula Cuentas Anuales Consolidadas, en virtud del artículo 43.bis del Código de Comercio, ya que ostenta control sobre sociedades dependientes participadas. Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo presenta las Cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria.

El Grupo, a través de su Sociedad dominante, y de las sociedades aseguradoras en las que participa, opera en los ramos siguientes: Automóvil, Accidentes, Enfermedad, (incluida la modalidad de Asistencia Sanitaria), Vida, Decesos, Defensa Jurídica, Hogar, Incendio y elementos de la naturaleza, Mercancías Transportadas, Otros daños a los bienes, Pérdidas pecuniarias diversas, Responsabilidad civil general, Responsabilidad civil terrestre automóviles y Vehículos terrestre no ferroviarios.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Sin perjuicio de lo anterior, la declaración comprensiva de los principios de política de inversión de la Sociedad dominante incorpora inversiones de carácter socialmente responsable tal y como se recoge en el Informe de Gestión del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo gestiona 184 fondos de pensiones y 3 EPSV's con un volumen de derechos consolidados de 35.301.487 miles de euros (33.703.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2020 a 253.865 miles de euros (248.579 miles de euros en el ejercicio 2019) y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Resultado de Otras Actividades - Otros ingresos'. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 172.693 miles de euros (170.352 miles de euros en el ejercicio 2019), presentándose en el epígrafe de 'Resultado de Otras Actividades - Otros gastos'.



CLASE 8.^a



002686399

b) Estructura interna y sistemas de distribución

VidaCaixa dirige y gestiona su participación en el capital social de otras sociedades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas sociedades lo permite, la Sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas sociedades.

El Grupo comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida y planes de pensiones.

En relación a los canales de mediación, el Grupo efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito CaixaBank, S.A. la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la sociedad dominante VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y con autorización para comercializar los contratos de seguro de SegurCaixa Adeslas, S.A.. Adicionalmente, la Sociedad dominante también mantiene contratos de agencia de seguros vinculada con la entidad financiera de crédito del Grupo CaixaBank denominada CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., EP, S.A. entidad financiera de crédito del Grupo CaixaBank, y Telefonica Consumer Finance, EFC, S.A. y contrato de Agente de seguros exclusivo con Unión de Mutuas Asistencial de Seguros. Por último, la Sociedad dominante también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución CaixaBank S.A. La comercialización de productos también se realiza a través de la actividad de mediación de seguros realizada por corredores de seguros y otros agentes de seguros vinculados.

Los canales de mediación de los productos que comercializa BPI Vida se realiza a través de la red de distribución de la entidad de crédito Banco BPI, S.A.

Asimismo, el Grupo, básicamente a través de VidaCaixa Mediación, S.A.U. también mantiene contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución.

c) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Tal y como se regula en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo CaixaBank, S.A., los cauces de reclamación establecido en el grupo al cierre del ejercicio 2020 son el Defensor del Partícipe y Asociados y el Servicio de Atención al cliente (en adelante, SAC).

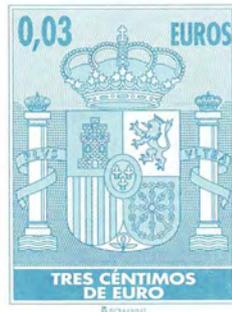
Siguiendo los criterios definidos por el Grupo CaixaBank para el ejercicio 2020, en esta nota se detallan las reclamaciones en las que la Sociedad dominante es "productora". Básicamente son reclamaciones por cláusulas abusivas, rentabilidades y pérdidas económicas, discrepancias en condiciones contractuales, incidencias en siniestros (retrasos, rechazos o falta de pago de indemnizaciones) y rescates.

La tipología de las reclamaciones presentadas a la Sociedad dominante ha sido la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Defensor del Partícipe y Asociados	SAC	Total
Operaciones Pasivas	-	-	-
Operaciones Activas	-	-	-
Servicios de Cobros y Pagos	-	-	-
Seguros y Fondos de Pensiones	128	1.147	1.275
Pendientes de tramitar	2	63	65
Total de las admitidas	76	867	943
Inadmitidas	50	217	267
Total año 2020	128	1.147	1.275



CLASE 8.^a
CORREO



002686400

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipo de resolución	Defensor del Partícipe y Asociados	SAC	Total
Inadmisiones	50	217	267
Estimatorias	2	345	347
Desestimatorias	37	463	500
Favorable al cliente parcialmente	10	59	69
Acuerdo / Negociación	-	-	-
Allanamiento por parte de la entidad	25	-	25
Retirada por parte del cliente	2	-	2
Pendientes de resolución	2	63	65
Total año 2020	128	1.147	1.275

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Sociedad dominante en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").
- e) Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP").

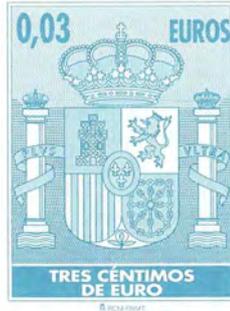
b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por VidaCaixa y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de VidaCaixa.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686401

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

A 31 de diciembre de 2020, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de estas cuentas anuales ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento podrían variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de determinar la información que debe revelarse en esta memoria, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el periodo contable anual.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la Sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

La preparación de las cuentas anuales en conformidad con las NIIF exige que los administradores hagan juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo o periodos en el cual se realizan. En cualquier caso, los resultados finales derivados de una situación que requirió de estimaciones pueden diferir de lo previsto y reflejarse, de forma prospectiva, en los años futuros.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores de la Sociedad dominante llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales consolidadas. Entre los más significativos, se destacan aquellos juicios relativos al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, el registro de pasivos por impuestos diferidos, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como "activos financieros disponibles para la venta" y como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" como mayor importe de las provisiones de seguros de vida.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del impacto de la COVID-19 en el entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
TARIFA UNICA



002686402

d) *Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo*

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio

En 2020 ha entrado en vigor la siguiente normativa contable:

NORMAS E INTERPRETACIONES QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN 2020

NORMAS E INTERPRETACIONES *	TÍTULO	FECHA DE APLICACIÓN
Modificación de la NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificación de la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7	Reforma de los índices de tipos de interés (fase 1)	1 de enero de 2020
Modificación de la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificación de la NIIF 16	Concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19	1 de junio de 2020
Modificación Marco Conceptual	Modificación del Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020

(*) No han tenido impacto significativo en el Grupo.

■ **Modificación de la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7**

En el contexto de la reforma global de las tasas de interés de referencia (IBORs), el IASB inició un proyecto de revisión de las principales normas IFRS afectadas dividido en dos fases. La primera fase estuvo centrada en los impactos contables antes de la sustitución de los índices de tipo de interés, y culminó con la publicación en septiembre de 2019 de las Modificaciones a la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7 que han quedado aprobadas a nivel europeo con fecha 17 de enero de 2020. Su fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2020.

Estas modificaciones proporcionan excepciones para que las entidades no hayan de discontinuar sus relaciones de cobertura en un entorno de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunas tasas de interés de referencia. Estas excepciones se basan, entre otras cuestiones, en poder asumir que la tasa de interés de referencia sobre la que se basan el riesgo cubierto o los flujos de efectivo de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no se altera como resultado de la reforma.

El Grupo no se ha visto afectado significativamente por estas modificaciones normativas.

En el ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2017/1988 se permitió el diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 para las aseguradoras que formen parte de un conglomerado financiero según se definen en el artículo 2, apartado 14, de la Directiva 2002/87/CE, diferimiento también establecido en la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros.

El Grupo Vidacaixa decidió aplicar dicha exención temporal de la NIIF 9 para las compañías aseguradoras del Grupo Vidacaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y BPI Vida hasta la entrada en vigor de la NIIF 17 "Contratos de seguros".

En la siguiente tabla se muestra el valor razonable al cierre del ejercicio, diferenciando aquellos activos cuyos flujos de caja representarían solo pagos de principal e intereses (SPPI), de acuerdo con la NIIF 9, de los que se gestionan en función de su valor razonable (no SPPI):

	SPPI*	NO SPPI	TOTAL
Activos financieros no mantenidos para negociar ni gestionados en función de su valor razonable	61.893.886		61.893.886
Activos financieros mantenidos para negociar o gestionados en función de su valor razonable	936.460		936.460



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686403

El importe del cambio del valor razonable durante el ejercicio 2020 ha sido (en miles de euros):

	SPPI*	NO SPPI	TOTAL
Activos financieros no mantenidos para negociar ni gestionados en función de su valor razonable	2.466.257		2.466.257
Activos financieros mantenidos para negociar o gestionados en función de su valor razonable	(161.110)	-	(283.110)

(*) El Grupo utiliza una combinación de instrumentos financieros en las estrategias de inmunización financiera para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades. A estos efectos, en la operativa inversora del negocio asegurador del Grupo, distintos títulos de renta fija incorporan permutas financieras que, de acuerdo con la práctica sectorial y los criterios de supervisión aplicables, se contabilizan de forma conjunta en "Activos financieros disponibles para la venta" mostrándose en el cuadro superior el valor razonable.

Estas permutas financieras evaluadas de forma individual atendiendo únicamente a su forma legal no cumplirán el test SPPI previsto en la NIIF 9. En este sentido, en el marco del proyecto de implementación de la NIIF 9 que continúa desarrollándose en el Grupo, se ha analizado las diferentes alternativas contables previstas en el marco normativo (incluyendo la contabilidad de coberturas) de forma conjunta con los principales cambios que introducirá la NIIF 17 "Contratos de seguros" en la valoración de las provisiones técnicas; todo ello, con el objetivo final de evitar asimetrías en la cuenta de resultados y patrimonio del Grupo.

Respecto a los instrumentos de renta fija, el Grupo no ha estimado significativa la pérdida esperada que en la primera aplicación de IFRS 9, se registraría contra reservas. En concreto al cierre del ejercicio 2020 la pérdida esperada estimada por el Grupo asciende a 2.474 miles de euros.

■ Modificación de la NIIF 16

Como resultado de la pandemia COVID-19, muchos arrendadores han proporcionado reducciones del alquiler a arrendatarios. Estas reducciones del alquiler son particularmente importantes para arrendamientos de propiedades inmobiliarias minoristas y, en algunos casos, se animan o requieren por los gobiernos o autoridades jurisdiccionales. Las reducciones del alquiler incluyen vacaciones del alquiler o reducciones del alquiler por un periodo de tiempo, posiblemente seguido de un incremento en los pagos por el alquiler en periodos futuros.

El IASB ha sido informado que podría ser difícil aplicar de forma práctica los requerimientos de NIIF 16 a un potencialmente alto volumen de reducciones de alquileres relacionadas con la COVID-19, especialmente a la luz de los muchos retos a los que se enfrentan los interesados durante la pandemia. En concreto, los arrendatarios han identificado dificultades en el entorno actual para evaluar si las reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 son modificaciones del arrendamiento, para las que es de aplicación la contabilidad requerida por la Norma.

En este contexto, se ha aprobado una modificación a la NIIF 16 para permitir que los arrendatarios, como una solución práctica, no tengan que evaluar si las reducciones del alquiler concretas relacionadas con la COVID-19 son modificaciones del arrendamiento. En su lugar, los arrendatarios que apliquen la solución práctica contabilizarían dichas reducciones de los alquileres como si no fueran modificaciones del arrendamiento. La modificación de la Norma, que no propone cambios para los arrendadores, tiene fecha de entrada el 1 de junio de 2020.

El Grupo no ha identificado contratos que puedan estar dentro del alcance de esta modificación, por lo que no prevé aplicar la solución práctica mencionada y no existirá impacto patrimonial ni impacto en la presentación de los estados financieros derivada de la misma.



CLASE 8.^a
CORREO



002686404

Dicha norma establece los principios aplicables al reconocimiento, la valoración y la presentación de los arrendamientos, así como a la información a revelar al respecto. Su fecha de primera aplicación fue el 1 de enero de 2019, momento en que reemplazó a la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", que fueron de aplicación hasta el 31 de diciembre 2018. Existen diferencias relevantes con respecto a dichas normas, fundamentalmente en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes.

En este sentido, se ha optado por no evaluar nuevamente si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento de acuerdo con los criterios de la norma, aplicándola exclusivamente a los contratos que habían sido identificados como arrendamientos de acuerdo a la normativa anterior.

Para aquellos arrendamientos en los que el Grupo interviene como arrendatario, previamente clasificados como arrendamientos operativos, el Grupo decidió aplicar los nuevos criterios de arrendamientos de forma retroactiva, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, que permite estimar el valor del derecho de uso por referencia al pasivo financiero en las operaciones, no generándose ajuste alguno a las reservas a 1 de enero de 2019. Adicionalmente, se decidió excluir del alcance, de acuerdo con las simplificaciones previstas en el nuevo marco normativo de información financiera, los contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente no es inmobiliario y cuyo plazo expira dentro de los doce meses siguientes a la fecha de aplicación inicial.

La principal tipología de contratos identificada que ha requerido estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento desde 1 de enero de 2019 son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de los compromisos de arrendamiento operativo en aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

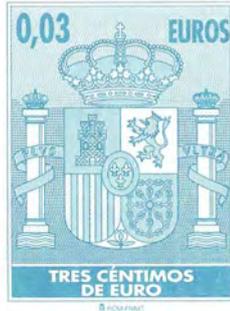
COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO

(Miles de euros)

COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020		2.616
Tipo de descuento aplicado (según el plazo)		
España		[0,36%]
Portugal		[0,90%]



CLASE 8.^a
CORREO ESPAÑOL



002686405

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero que todavía no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR EL IASB NO VIGENTES

NORMAS E INTERPRETACIONES	TÍTULO	APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DE:
Modificación de la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7	Reforma de los índices de tipos de interés (fase 2)	1 de enero de 2021
Modificación de la NIIF 4	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9	1 de enero de 2021
NIIF 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2023

■ Modificación de la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7 (fase 2)

El IASB ha completado su respuesta a la reforma global de las tasas de interés de referencia (IBORs) con una serie de modificaciones a la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7 - la denominada fase 2 - que complementan las emitidas en 2019.

Estas modificaciones se centran en los casos en los que una entidad reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa y en los efectos del cambio en los estados financieros. En concreto:

- ◆ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una entidad no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros por cambios requeridos por la reforma adoptada, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa;
- ◆ Contabilidad de coberturas: una entidad no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas simplemente por el hecho de realizar cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y
- ◆ Desgloses: la entidad deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.

Estas modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2021, si bien se permite la adopción anticipada.

■ NIIF 17 "Contratos de seguro"

Con fecha 25 de junio 2020 el IASB ha emitido una serie de enmiendas a la NIIF 17 con el objetivo de ayudar a las entidades a implementar la Norma y facilitar la explicación de su desempeño financiero a los usuarios de su información financiera. Los principios fundamentales en los que se basaba la Norma original emitida por primera vez en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas ahora publicadas están básicamente diseñadas para: i) reducir costes al simplificar algunos requisitos en la Norma, ii) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar, y iii) facilitar la transición aplazando la fecha de vigencia de la Norma hasta 2023 y proporcionando ayudas adicionales para reducir el esfuerzo requerido al aplicar la NIIF 17 por primera vez.



CLASE 8.^a



002686406

Las compañías aseguradoras del Grupo se acogieron a la exención temporal de aplicación de la NIIF 9, por lo que dicha norma no resulta todavía vigente al negocio de seguros en virtud de la aplicación del Reglamento UE 2017/1988. Esta regulación permite el diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 para las aseguradoras que forman parte de un conglomerado financiero según se definen en el artículo 2, apartado 14, de la Directiva 2002/87/CE, opción a la que se acogió Grupo para las inversiones financieras de las compañías aseguradoras del Grupo (VidaCaixa y BPI Vida y Pensiones) desde el 1 de enero de 2018 al cumplir las condiciones establecidas por el artículo 2 del Reglamento UE 2017/1988.

No se esperan cambios relevantes en el plan del proyecto durante el ejercicio 2021 a pesar de que el IASB ha retrasado la primera aplicación de NIIF 17 al 1 de enero de 2023. No obstante, cabe destacar que se monitorizará de cerca los efectos que la crisis generada por la COVID-19 pudiera tener en el corto plazo en el plan del proyecto.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, tablas de mortalidad y supervivencia, y respecto otras variables).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociados a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. En lo que se refiere en particular a los ingresos o gastos financieros de la actividad aseguradora consecuencia de cambios en el tipo de descuento, las entidades podrán optar por registrarlos íntegramente en la cuenta de resultados o bien en patrimonio.

Para todos aquellos contratos que no sean onerosos, las entidades reconocerán su margen de beneficio en la cuenta de resultados (denominado 'margen contractual del servicio') durante el periodo en el que se prestan los servicios bajo el contrato.

El Grupo continúa con los trabajos intensivos de implementación de esta norma, de acuerdo con el plan ya aprobado en el ejercicio 2018 y que fue objeto de actualización en 2019; en particular, los trabajos actualmente se centran en el desarrollo del motor actuarial y herramientas de elaboración de información contable y de gestión, así como en el testeo de los primeros resultados parciales. La implementación de la norma y la valoración del impacto en los estados financieros del Grupo sigue en curso.

El proyecto lo integran diferentes equipos (contabilidad, actuarial, control de riesgos y solvencia, sistemas, intervención, políticas contables, etc.), que son los encargados de la gestión del día a día del mismo y la ejecución de las tareas necesarias. Adicionalmente, como parte de la definición del modelo de gobierno del proyecto, se ha creado un Comité de Seguimiento, formado por los responsables de las áreas mencionadas, que controla y supervisa la evolución del proyecto y tiene delegada capacidad de decisión.

El Comité de Dirección del Proyecto, liderado por VidaCaixa en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank, es el máximo órgano de decisión y supervisión del proyecto. Se encarga de la toma de decisiones estratégicas de más alto nivel, en caso de requerirse, y es el enlace con los Comités de Dirección de VidaCaixa y CaixaBank.

e) Comparación de la información y corrección de errores

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada entre ambos periodos sea homogénea. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido ninguna variación significativa en el perímetro de consolidación.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686407

f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas (Ver Anexo I).

Las Cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se ha realizado en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, y el mismo se detalla a continuación:

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que, independientemente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2020.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con Vida-Caixa, S.A.U. por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la Sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación que se corresponde con el cierre anual y económico de cada ejercicio.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686408

Excepcionalmente, las siguientes entidades no han sido incluidas en el perímetro de la consolidación debido a su interés poco significativo para la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas y han sido clasificadas en la cartera de "Activos Financieros disponibles para la venta – Renta variable" (en miles de euros):

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Resultado				Valor en libros		
			Dirección	Fondo Mutual	Explotación	Neto	Provisiones Técnicas	Dividendos recibidos	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
GeroCaixa Pyme EPSV de Empleo	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	50	468	468	41.206	-	82	-	-
GeroCaixa EPSV Individual	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	50	11.380	11.380	806.984	-	700	-	-
GeroCaixa Privada Pensiones EPSV Asociada	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	50	29	29	1.380	-	50	-	-

Las mencionadas sociedades centran su actividad en la gestión de fondos de previsión empresarial con domicilio en el País Vasco. Todas ellas son Sociedades no cotizadas. El Grupo participa únicamente en el Fondo Mutual, estando el resto del Patrimonio Neto en manos de los partícipes.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En el Anexo I se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En la Nota 5 de la Memoria se informa sobre las adquisiciones más significativas, de los ejercicios 2020 y 2019 así como del periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las cuentas anuales del referido ejercicio,



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686409

los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones.

g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores procedentes de activos y pasivos financieros con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

h) Agrupación de partidas contables

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

i) Información financiera por segmentos

La NIIF 8 – *Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye, en función de los diferentes ramos y sub-ramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo.

El Grupo ha definido los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los sub-segmentos de Accidentes y Enfermedad, Multirriesgos Hogar, Otros Daños, Automóviles, Decesos y Diversos.

Ambos segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos de naturaleza diferente. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora, donde se incluye la actividad de gestión de fondos de pensiones.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1.a. se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos principales



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



002686410

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignarse utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y sub-segmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes sub-segmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el "Libro de Inversiones" de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida u Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el "Libro de Inversiones". La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes sub-segmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que aún derivados de las operaciones realizadas en los segmentos de Vida y No Vida no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de "Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro", "Otros gastos técnicos", "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones", figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de "Gastos de explotación netos".

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.



CLASE 8.^a
CORREO



002686411

j) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

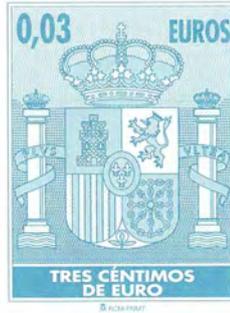
b) Instrumentos financieros

b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como disponibles para la venta, como préstamos y cuentas a cobrar, o bien como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.



CLASE 8.^a
UNIVERSAL



002686412

b.2) Clasificación de los instrumentos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

— Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

• Activos financieros mantenidos para negociar:

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) y que no han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato principal.

• Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio:

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros valorados a valor razonable y cuya finalidad es eliminar o reducir de manera significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables), que en otro caso surgirían por el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos.

Los instrumentos financieros de esta categoría están sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

El Grupo asigna como parte de esta cartera todos aquellos instrumentos financieros que se encuentran asociados al negocio del Unit Linked, en que los tomadores del seguro asumen el riesgo de la inversión. Con dicha clasificación se elimina la inconsistencia en la valoración que surgiría de utilizar un criterio diferente para valorar los activos y pasivos afectos a dicho negocio.

— Préstamos y partidas a cobrar:

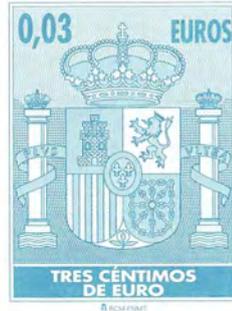
Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Este capítulo incluye valores representativos de deuda, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras normas NIIF.



CLASE 8.^a
CORREOS



002686413

— Activos financieros disponibles para la venta:

Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda que no se consideran para negociar, ni cartera de inversión a vencimiento ni tampoco préstamos y cuentas a cobrar, así como los instrumentos de capital emitidos por entidades diferentes de las asociadas, siempre que los citados instrumentos no hayan sido considerados para negociar, ni otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Sobre estos últimos instrumentos, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones. Para estos títulos de renta fija que incorporan permutas de tipo de interés, el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a la valoración de la operación de forma conjunta a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.

Asimismo, contablemente, se procede a la periodificación financiera conjunta del flujo resultante del bono más la permuta. De acuerdo con la finalidad indicada anteriormente, las diferencias entre este valor de mercado conjunto y el coste contable se asignan, en cada fecha de cierre, a las provisiones técnicas de los contratos de seguro. Valorar separadamente los títulos de renta fija y las citadas permutas de tipo de interés no tendría un efecto significativo en el total activos o fondos propios del balance consolidado del Grupo.

— Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:

Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad financiera para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

b.3) Reconocimiento y valoración de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones, los riesgos u otros beneficios que genera.

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados Over the Counter (en adelante, OTC), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686414

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asemeja a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, para valorarlo se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de "valor actual neto" (VAN) o los modelos de determinación de precios de opciones (ver nota Políticas de gestión de riesgos).

En las notas respectivas de la memoria se clasifican los instrumentos financieros valorados a valor razonable de acuerdo con la metodología empleada en su valoración de la forma siguiente:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

La mayoría de instrumentos financieros tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizada y los instrumentos de capital cotizados.

Para los instrumentos clasificados en el Nivel II, para los que no existe un precio de mercado, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que se pretende valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina por medio de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de valor actual neto (VAN) o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado. Se incluyen en este nivel, fundamentalmente, los valores representativos de deuda no cotizada.

Para la obtención del valor razonable clasificados en el Nivel III, y con respecto a los cuales no existen datos para su valoración directamente observables en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se incluyen la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

Por otra parte, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica, principalmente a los activos financieros incluidos en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar y, por lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como Débitos y partidas a pagar.

b.4) Deterioro del valor de los instrumentos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



CLASE 8.^a



002686415

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce excepto en el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, dado que dicho deterioro se considera irrecuperable.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades que forman parte del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se detallan los principales criterios utilizados a la hora de examinar el deterioro de los distintos activos financieros del Grupo:

— Activos Financieros registrados a coste amortizado o vencimiento:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, ponderando con mayor peso los años más recientes, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre, así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

— Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

Para los títulos de renta fija y asimilables, el Grupo considera como indicio de pérdida una posible reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser ocasionados, entre otras circunstancias, por la posible insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización del principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, a pesar de que la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto *Ajustes en patrimonio por valoración – Activos financieros disponibles para la venta* y se registran, por el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si posteriormente se recupera la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se materializa la recuperación.

— Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

Los indicadores que se utilizan para la evaluación del deterioro de estos instrumentos que cotizan en mercados secundarios de acuerdo con la metodología establecida por el Grupo son, entre otros, el valor de cotización al cierre del ejercicio, un descenso significativo o prolongado del valor de mercado por debajo de su coste de adquisición, el histórico de dividendos pagados en los últimos ejercicios, los dividendos esperados así como las expectativas del mercado en el que opera la compañía participada.



CLASE 8.^a
CORREO



002686416

Dichos indicadores sirven para evaluar la existencia de una evidencia objetiva por deterioro. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital se realiza de forma individualizada y, una vez evidenciada la pérdida objetiva como consecuencia de un evento o grupo de eventos con impacto en los flujos futuros estimados, equivale a la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto *Ajustes en patrimonio por valoración – Activos financieros disponibles para la venta*.

b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el sub-epígrafe de "Pérdidas procedentes de las inversiones financieras" o "Beneficios en realización de las inversiones financieras" del segmento de Vida y no Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de "Ajustes por valoración" hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio. Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establezca el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida bajo los epígrafes de "Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión" y "Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión".

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial, o en los que puede estimarse fiablemente un valor de mercado, se designan y clasifican en la cartera "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

A efectos de presentación debe considerarse que parte de los saldos afectos a este negocio se presentan en epígrafes del balance diferentes al "Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión", clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de "Provisiones técnicas – para seguros de vida".



CLASE 8.^a
RECORRIDO



002686417

c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, todos ellos poseídos en pleno dominio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurrían. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del Inmovilizado Material	2020
	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	50 años
Mobiliario e Instalaciones	Entre 3 y 10 años
Elementos de transporte	En 5 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 10 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

Tal y como se indica en la Nota 2.d) de la Memoria desde el 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. El Grupo ha procedido a reconocer en aquellos contratos de alquiler en los que figura como arrendatario un activo tangible por derecho de uso que representa su derecho a usar el bien arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamientos. Mientras el activo tangible se amortiza a lo largo de la vida del contrato, el pasivo genera un gasto financiero. A 31 de diciembre de 2019 el Grupo contabilizó los derechos de uso dentro del epígrafe del inmovilizado inmaterial mientras que al cierre del ejercicio 2020 se han contabilizado como inmovilizado material. La aplicación de esta reclasificación no ha supuesto un impacto significativo en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 9 de la Memoria, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes, los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo por la que se modifica la Orden ECO-805-2003, de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.



CLASE 8.^a



002686418

d) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Adicionalmente, bajo este sub-epígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras, así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (Ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 9 de la Memoria, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

También se engloban en este capítulo, por su valor razonable en la fecha de adquisición, los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio surgidos en procesos de fusión. Los fondos de comercio representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. En ningún caso se amortizan y, periódicamente, se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 – *Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma, así como la NIIF 4 – *Contratos de seguro*, en los casos en los que resulta aplicable.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa la duración que constituye su vida útil.

e.1) Fondo de Comercio

El epígrafe “Fondo de comercio” recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.



CLASE 8.^a
RECORRIDOS



002686419

Con relación a la participación que se mantiene de SecurCaixa Adeslas, ésta incluye activos intangibles implícitos en el valor y en el porcentaje de la participación que se mantiene sobre la misma.

e.2) Otros inmovilizados intangibles

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Activos intangibles identificados

Tal y como se describe en el apartado de Fondo de Comercio, se clasifican en este sub-epígrafe aquellos activos intangibles identificados en las operaciones societarias y los procesos de fusión descritos.

Aplicaciones informáticas

En este sub-epígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Hasta el ejercicio 2018, las aplicaciones informáticas se amortizaban aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 5 años. En el ejercicio 2019 se procedió a implementar la política de amortización de las aplicaciones informáticas adecuando las vidas útiles a la vida estimada de cada aplicación, resultando una vida media de 10 años para las mismas. La aplicación de esta medida de amortización no supuso un impacto significativo en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019.

f) Transacciones en moneda extranjera

f.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a
CORREO



002686420

f.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza de la siguiente forma:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convertirían a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convertirían al tipo de cambio de la fecha en que se determine tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convertirían a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no estuvieran destinadas a cubrir posiciones patrimoniales se convertirían a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

f.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de "Ajustes al patrimonio por valoración – Carteras disponibles para la venta".
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

g) Impuesto de sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en periodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.^a
POSTAL



002686421

En el caso de diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en empresas del Grupo (que no consolidan fiscalmente) y asociadas, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 aplicando la normativa fiscal vigente y el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal al cual pertenece el Grupo es desde 1 de enero de 2013 CaixaBank.

h) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Asimismo, se recogen las emisiones de deuda subordinada.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

i) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

i.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como “contratos de seguro”.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

i.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance.

En particular de acuerdo con la NIIF 4 – *Contratos de Seguros*, el Grupo realiza la prueba de adecuación de pasivos, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. Con este objetivo, el Grupo compara la diferencia entre el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro con la diferencia que se deriva entre el valor de mercado de los instrumentos financieros afectos a los anteriores contratos y su coste de adquisición. A efectos de determinar el valor de mercado de estos pasivos se utiliza el mismo tipo de interés que el



CLASE 8.^a
CORREO



002686422

empleado en los instrumentos financieros. Asimismo, las valoraciones de los contratos de seguros incluyen los flujos de efectivo relacionados, como son los procedentes de las opciones y garantías implícitas.

A 31 de diciembre de 2020 se ha realizado el mencionado test de suficiencia de pasivos, y se ha puesto de manifiesto la suficiencia de las provisiones constituidas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo registra como mayor importe del epígrafe *Provisiones por contratos de seguro* aquella parte de las plusvalías o minusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés de mercado. Dicha práctica se denomina "contabilización tácita".

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo han calculado esta provisión para cada modalidad o ramo por el método "póliza a póliza", tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor, que se registra en el epígrafe "Otros activos-Periodificaciones" del activo del balance.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española o portuguesa vigente.

El Real Decreto 1060/2015, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ha mantenido vigentes ciertos artículos y disposiciones del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para las entidades que operan en España. Dicho Reglamento establece ciertos límites sobre el tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida para los compromisos asumidos a partir del 1 de enero de 1999. Para los compromisos asumidos con anterioridad, se puede continuar utilizando para el cálculo de dicha provisión el mismo tipo de interés técnico que hubiera servido de base para el cálculo de la prima, siempre que en el ejercicio la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas sea suficiente respecto al tipo de interés técnico medio utilizado en el cálculo de la provisión matemática; y en todo caso, siempre y cuando se demuestre suficiencia en el prescriptivo test de pasivos anual.



CLASE 8.^a
CORREO



002686423

Con respecto a las hipótesis biométricas, la Sociedad utiliza tablas biométricas de primer orden para el cálculo de la provisión de seguros de vida consistentes con la tarificación de los productos, sí bien según los preceptos del artículo 34.2 del ROSSP y reciente Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia (ver párrafo a continuación), procede al contraste de la adecuación de las tablas utilizadas con respecto al comportamiento real del colectivo asegurado basado en el Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad según metodología establecida y revisada por el Órgano Regulador.

En este sentido, como se ha indicado con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. Dicha Resolución entró en vigor el 31 de diciembre de 2020. Por ello, en cumplimiento del marco normativo vigente al cierre del ejercicio 2020 recogido en la mencionada Resolución, la Sociedad dominante mantiene constituida una provisión complementaria para la adaptación a tablas de mortalidad y supervivencia en los términos indicados en el apartado anterior mediante el Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad en su última calibración VCMF18C_1oS como tabla de primer orden que incluye la totalidad del recargo técnico estimado con un nivel de confianza VaR 75%.

A 31 de diciembre de 2020, la diferencia del valor de las provisiones técnicas calculadas con las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas calculadas aplicando las tablas VCMF18C_1oS a condiciones de tipo de interés originales asciende a 683 millones de euros, habiéndose adaptado la Sociedad dominante de forma completa a los preceptos de la indicada Resolución. El efecto de la correspondiente actualización anual de las hipótesis biométricas del Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad, incluyendo la totalidad de los recargos técnicos ha supuesto una variación de 5 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 por este concepto.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo "Provisiones técnicas - de seguros de vida" las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (Ver Nota 6).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago

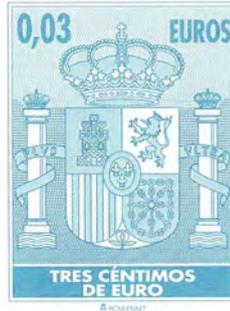
Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago e incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Siniestros pendientes de declaración

Las entidades aseguradoras del Grupo que operan en España están autorizadas por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivo y en modalidades de No Vida. Desde entonces, dicha provisión se ha calculado conforme a los métodos estadísticos generalmente aceptados de grupos de métodos diferentes, constituyendo como importe de la provisión el mayor de los resultados obtenidos.



CLASE 8.^a
CORREO



002686424

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2020:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder y Cape Cod de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

El Grupo realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados mediante el contraste con la experiencia. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión para prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239-2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión para prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad dominante necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en el artículo 42 del Real Decreto 239-2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP, de forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el sub-epígrafe de "Provisiones técnicas".

Otros activos y resto de pasivos

Otros gastos de adquisición de planes de pensiones y contratos de seguros de vida

Desde el ejercicio 2004, el Grupo comercializa unas nuevas modalidades de planes de pensiones que llevan asociados a su comercialización un premio en metálico. En el ejercicio 2006 se inició la comercialización de productos de seguros que también llevan asociado el mismo tipo de premio. El Grupo activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo máximo de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.

La posible pérdida de valor en los gastos de adquisición activados que hacen referencia a contratos de seguro de Vida y No Vida se evalúa de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma NIIF 4 – Contratos de Seguro. Hasta el ejercicio 2019 dicho gastos aparecían contabilizados en el epígrafe "Inmovilizado intangible – Otro Inmovilizado Intangible". En aras de buscar mayor homogeneidad con los criterios del Grupo CaixaBank se ha estimado oportuno su reclasificación a este epígrafe en el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



002686425

Además de los otros gastos de adquisición de planes de pensiones y contratos de seguros de vida, en el epígrafe del balance "Otros activos" se incluyen, principalmente, los intereses explícitos devengados y no cobrados procedentes de las inversiones en valores representativos de deuda. Asimismo, se incluyen las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al período comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el período con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe "Resto de pasivos", se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el sub-epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos" del balance consolidado.

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras tienen como objetivo transmitir una parte del riesgo de seguro a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

j) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable – se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

j.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Diversas sociedades del Grupo poseen compromisos por pensiones post-empleo que se encuentran externalizados a través de varios planes de pensiones de aportación definida, que se encuentran adscritos al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA, 21, FONDO DE PENSIONES".

Cada una de las Sociedades del Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado, en función de unos porcentajes aplicados sobre el salario base de cada empleado, a dichos planes, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Fruto de los acuerdos alcanzados por la Sociedad dominante el 29 de diciembre de 2014 se añadió un nuevo tramo de aportaciones al Plan de Pensiones. Así a todo aquel empleado de la Sociedad dominante que haga una aportación anual del 2% de su salario base anual, la empresa aportará un 5%. De no decir lo contrario, todas aquellas personas que estaban adheridas al Plan cambiaron automáticamente a este nuevo tramo cuya entrada en vigor fue el último trimestre de 2014.



CLASE 8.^a



002686426

Adicionalmente, la Sociedad BPI Vida mantiene una obligación de realizar una aportación anual a los fondos de pensiones de los empleados del 1,5% de su salario base anual.

Las aportaciones a los planes de pensiones se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo. En el ejercicio 2020, las aportaciones realizadas por las sociedades dependientes han ascendido a 608 miles de euros (591 miles de euros en el ejercicio 2019).

La parte no externalizada, la cual no resulta significativa, corresponde a obligaciones que mantienen las sociedades dependientes con el personal pasivo.

j.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

k) Arrendamientos

Tal y como se indica en la Nota 2.d), desde 1 de enero de 2019, el Grupo incorporó a sus normas de valoración la NIIF 16 en sustitución de la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento". Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos Financieros

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo "Inmovilizado Material" según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza.

Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la tasa de interés efectivo de estas operaciones.

Arrendamientos Operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en el que se devengan.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, todos los contratos de arrendamiento han sido clasificados como arrendamientos operativos.

l) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.ª
CORREO ELECTRÓNICO



002686427

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

o) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

o.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

o.2) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

o.3) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.



CLASE 8.^a



002686428

o.4) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

4. Gestión de riesgos

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el marco de un mercado regulado sujeto a frecuentes actualizaciones normativas.

Tanto el entorno macroeconómico como la evolución de los cambios regulatorios y sus mayores afectaciones en el ejercicio 2020 se explican en detalle en el apartado del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

4.1. Gobierno y Organización

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es el responsable de establecer y supervisar la adecuación y efectividad del marco de control interno, aprobando a tal fin las políticas correspondientes del Grupo, considerando en este contexto las políticas corporativas del Grupo CaixaBank, así como los principales mecanismos y procedimientos de control interno que deberán difundirse debidamente a todo el personal. Asimismo, es responsable de implantar un marco de gobierno del riesgo acorde con el nivel de propensión al riesgo del Grupo. Incluye la difusión de una cultura del riesgo sólida y la fijación de responsabilidades bien definidas para las funciones de toma, gestión y control de riesgos.

En virtud de la legislación aplicable en materia de gestión del riesgo, el Grupo está obligado a establecer, documentar y mantener sistemas de gestión de riesgos y mecanismos de control interno adecuados a su organización:

- que les permitan identificar y evaluar, con regularidad, los riesgos a los que está expuesto;
- estableciendo al Consejo de Administración de la Sociedad dominante como el responsable de velar por la existencia de un sistema de control de riesgos eficaz, documentado y actualizado. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, se define como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, siendo responsable de la definición de la política de control interno.
- incluyendo, en todo caso, el desarrollo de una adecuada función de Auditoría Interna.

Los sistemas de medición y gestión de riesgos del Grupo se fundamentan en unos equipos con suficiente conocimiento y experiencia, una estructura organizativa que garantice la adecuada segregación de tareas y responsabilidades, una alta integración y mecanización de los sistemas y procesos y el cumplimiento de todos los requisitos y límites fijados por la normativa vigente.

En base a estas premisas, la gestión de riesgos desarrollada por la Sociedad dominante está basada en la prudencia, el adecuado equilibrio de la política de crecimiento de la actividad y la solidez financiera y patrimonial.

La identificación y evaluación de los riesgos inherentes al Grupo se lleva a cabo, de forma continua por las áreas operativas de la Sociedad dominante. Los riesgos inherentes más relevantes a los que está expuesto el Grupo se corresponden por la parte del activo con los riesgos propios de las inversiones financieras y por la parte del pasivo con los riesgos actuariales asociados a las provisiones técnicas.

Una vez que está establecida la importancia de cada riesgo, se determinan la prioridad y la frecuencia de control más adecuadas para gestionarlos.



CLASE 8.^a



002686429

La Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante Directiva de Solvencia II), el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015), constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II. La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a partir del 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son, como se describe en los párrafos siguientes, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad dominante en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

A la fecha de cierre del ejercicio 2015 la Sociedad dominante obtuvo la autorización por parte de la DGSFP para la utilización de los siguientes modelos, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Autorización del uso del ajuste por casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (matching adjustment).
- Uso del modelo interno parcial para el cálculo del SCR para los riesgos de longevidad y mortalidad.

De acuerdo con el calendario previsto por la normativa en vigor, VidaCaixa remitió a la DGSFP con fecha 06 de abril de 2020 el reporting anual a nivel individual del ejercicio 2019 y con fecha 13 de Julio de 2020 el reporting anual a nivel consolidado del ejercicio 2019, que reflejaban un cumplimiento de los niveles de SCR y MCR requeridos.

El valor de rescate y el valor de mercado de los activos asignados a las carteras afectas al ajuste de casamiento de flujos ascienden a 45.014.874 y 52.386.100 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



002686430

4.2 Procesos estratégicos de gestión del Riesgo

El Grupo dispone de los siguientes procesos estratégicos de gestión del riesgo para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos:

Evaluación de Riesgos (Risk Assessment)

La Sociedad dominante realiza con periodicidad semestral un proceso de autoevaluación del riesgo, con el fin de:

- Identificar, evaluar, calificar y comunicar internamente cambios significativos en los riesgos inherentes asumidos en su entorno y modelo de negocio.
- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión, de control y de gobierno de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas en alguno de los riesgos.

El resultado de esta autoevaluación se reporta, al menos anualmente, primero al Comité Global del Riesgo y al Comité de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.

El Risk Assessment es una de las principales fuentes de identificación de riesgos emergentes.

Catálogo de Riesgos

La Sociedad dominante dispone de un Catálogo de Riesgos propio, alineado con el Catálogo Corporativo del Grupo CaixaBank, que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos:

Riesgos de Modelo de Negocio	Rentabilidad del Negocio	Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos de la Sociedad dominante que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de Rentabilidad Sostenible superior al Coste de Capital.
	Recursos propios/solvencia	Restricción de la capacidad de la Sociedad dominante para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
	Liquidez y Financiación	Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la información del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión de la Sociedad dominante.
Riesgos específicos de la Actividad Financiera	Crédito	Pérdidas de valor de los activos de la Sociedad dominante frente a un cliente o contrapartida, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente o contrapartida para hacer frente a sus compromisos con la Sociedad dominante.
	Deterioro de otros activos	Reducción del valor en libros de las participaciones accionariales y de los activos no financieros (materiales, inmateriales, por impuestos y otros activos) de la Sociedad dominante.
	Actuarial	Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro o pensiones con clientes o empleados a raíz de la divergencia entre la estimación para las variables actuariales empleadas en la tarificación y reservas y la evolución real de éstas.
	Estructural de tipos de interés	Efecto negativo sobre el valor económico de las masas del balance o su margen financiero debido a cambios en la estructura temporal de los tipos de interés y su



CLASE 8.^a



002686431

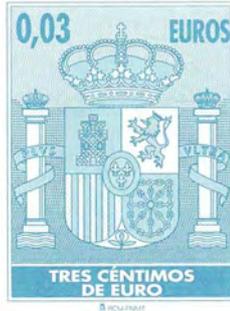
		afectación a los instrumentos del activo, pasivo y fuera del balance de la Sociedad dominante no registrados en la cartera de negociación.
	Mercado	Pérdida de valor, con impacto en resultados o en solvencia, de una cartera (conjunto de activos y pasivos), debida a movimientos desfavorables en los precios o tipos de mercado.
Riesgo Operacional y Reputacional	Conducta	Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad dominante no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.
	Legal y Regulatorio	Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad dominante a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad dominante, de la inadecuada interpretación de la misma en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
	Tecnológico	Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que puedan comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras de datos.
	Fiabilidad de la Información	Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos e información necesaria para la evaluación de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad dominante, así como aquella información puesta a disposición de los grupos de interés y publicada a mercado que ofrezca una visión holística del posicionamiento en términos de sostenibilidad con el entorno y que guarde una relación directa con los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (principios ASG).
	Otros riesgos operacionales	Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad dominante.
	Reputacional	Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en la Sociedad dominante de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúen de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Sociedad dominante, su Alta Dirección, sus Órganos de Gobierno o por quiebra de entidades relacionadas no consolidadas (riesgo de Step-In).

El Catálogo Corporativo de Riesgos está sujeto a revisión continua, particularmente sobre aquellos riesgos con afectación material.

Al menos con frecuencia anual, el Catálogo se reporta primero al Comité Global del Riesgo y al Comité de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.



CLASE 8.^a
CORREO



002686432

Marco de Apetito al Riesgo

El Marco de Apetito al Riesgo (en adelante, Risk Appetite Framework o “RAF”) es una herramienta integral y prospectiva con la que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante determina la tipología y los umbrales de riesgo (apetito al riesgo) que está dispuesto a aceptar para la consecución de los objetivos estratégicos de VidaCaixa con relación a los riesgos del catálogo. Estos objetivos quedan formalizados mediante las métricas y umbrales que permiten el seguimiento del desarrollo de la actividad para los diferentes riesgos. Por tanto, el RAF determina el apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad.

4.3 Marco de Control Interno

El marco de control interno es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en el Grupo CaixaBank para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente. Se realiza a través de:

- ◆ una adecuada identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que el Grupo está o puede estar expuesto,
- ◆ la existencia de información financiera y no financiera completa, pertinente, fiable y oportuna,
- ◆ la adopción de procedimientos administrativos y contables sólidos y
- ◆ el cumplimiento de la normativa y requisitos en materia de supervisión, de los códigos deontológicos y de las políticas, procesos y normas internas.

Está integrado en el sistema de gobierno interno del Grupo, alineado con el modelo de negocio y es acorde con: i) la normativa aplicable a las entidades financieras; ii) las Directrices de Gobierno Interno de la EBA de 21 de marzo de 2018, las cuales desarrollan los requerimientos de gobierno interno establecidos en la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo; iii) las recomendaciones de la CNMV sobre esta materia y iv) otras directrices sobre funciones de control aplicables a entidades financieras.

Adicionalmente, este marco de control interno corporativo se desarrolla en la Sociedad dominante de manera específica cumpliendo con el conjunto normativo bajo Solvencia II indicado en párrafos anteriores y de IORP II.

Las líneas directrices del marco de control interno del Grupo CaixaBank están recogidas en la Política corporativa de Control Interno, a la que la Sociedad dominante se adhirió, mediante la adaptación de la Política de Control Interno propia, en octubre de 2019, y se configuran en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector sobre la base del “modelo de tres líneas de defensa”, especificado en la Sociedad dominante con el modelo de “tres niveles de control”.

Primer nivel de control

Formado por las áreas de negocio y áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos de la Sociedad dominante en el ejercicio de su actividad. Sus funciones son:

- ◆ Identificar y evaluar los riesgos asociados a sus procesos e implantar los controles correspondientes.
- ◆ Implantar las normas y procedimientos establecidos en las políticas de riesgos establecidas por las funciones fundamentales.
- ◆ Identificar debilidades de control y ejecutar los planes de acción para su remediación.
- ◆ Informar a los ámbitos de Dirección, negocio y soporte y a los segundos y terceros niveles de control sobre la situación de los riesgos y controles.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686433

Segundo nivel de control

Formado por las funciones fundamentales de Solvencia II: Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo, y las funciones clave de IORP II: Gestión de Riesgos y, en su caso, Actuarial. Actúa de forma independiente a las unidades de negocio. Sus funciones son:

- ◆ Garantizar que existen procesos de identificación y medición de todos los riesgos y de su gobierno y gestión.
- ◆ Asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos y monitorizar su aplicación.
- ◆ Realizar o validar, con visión crítica, la identificación y valoración de los riesgos y controles (incluyendo riesgos emergentes).
- ◆ Reportar (a Órganos de Gobierno, Alta Dirección u otros órganos de control o gestión, al supervisor, al auditor, al resto de entornos de control internos o externos) los riesgos, las principales debilidades de control, así como el grado de implantación de los planes de acción y la opinión sobre la adecuación del entorno de control de los riesgos.

Tercer nivel de control

Auditoría Interna actúa como tercer nivel de control supervisando las actuaciones del primer y segundo nivel de control con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre:

- ◆ La eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades del Grupo.
- ◆ El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los organismos supervisores y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos.
- ◆ El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno del Grupo.
- ◆ La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

En relación con los activos financieros del Grupo los principales riesgos son:

- Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.

La gestión del riesgo de crédito del Grupo, viene determinada por el cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección y aprobado por los Órganos de Administración.

Con el objetivo de adaptarse a los cambios sufridos por el mercado, el Grupo ha desarrollado un universo de valores que es consistente con el grupo. Dicho universo se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones del Grupo en relación a la naturaleza largo-placista de la inversión y a la criticidad de la liquidez.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686434

– Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados, siendo el objetivo de la actividad aseguradora mantenerlos en su cartera mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo VidaCaixa dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado en carteras de Vida, permite mitigar este riesgo.

Asimismo, Vida-Caixa S.A.U. presenta una posición colateral- contrato marco de operaciones financieras- con CaixaBank.

– Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o el tipo de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado.

El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija asociadas al negocio de Vida.

La gestión de derivados financieros del Grupo contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de tipo de cambio, el Grupo no mantiene activos con exposición directa significativa en divisas distintas del euro y, en su caso, se realizan las coberturas necesarias.

En relación con los pasivos aseguradores del Grupo, los principales riesgos son:

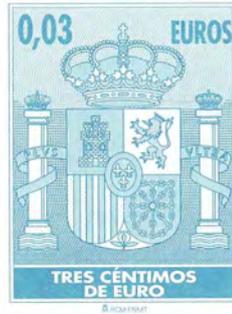
– Riesgo técnico o de suscripción

El Riesgo Actuarial, en términos de la normativa establecida por Solvencia II (Unión Europea – EIOPA) y la DGSFP, refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros de vida y no vida, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, pudiendo distinguirse según la desagregación mostrada a continuación.

- Riesgo de mortalidad: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- Riesgo de longevidad: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.



CLASE 8.^a



002686435

- ✦ Riesgo de discapacidad y morbilidad: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.
- ✦ Riesgo de caída: riesgo de modificación adversa del valor de los beneficios (reducción) o pérdidas (incremento) futuras esperadas en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas, respecto de las hipótesis de caída.
- ✦ Riesgo de gastos: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o reaseguro.
- ✦ Riesgo catastrófico: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

La gestión del riesgo actuarial se guía a través del cumplimiento de la normativa establecida por Solvencia II (Unión Europea – EIOPA) y la DGSFP, a partir de la cual se establecen las políticas y el seguimiento de la evolución técnica de los productos, que depende fundamentalmente de los factores actuariales mencionados anteriormente. Esta gestión estable a largo plazo se ve reflejada en las políticas de gestión del riesgo actuarial.

Estas políticas se actualizaron en 2019, y son las siguientes:

- ✦ Suscripción y Constitución de Reservas: En este sentido, la política de suscripción y constitución de reservas, actualizada con una frecuencia mínima anual, identifica para cada línea de negocio los distintos parámetros utilizados para la aceptación de riesgos, su gestión, su medición, su tarificación y finalmente para la valoración y constitución de las reservas de las pólizas constituidas bajo el proceso de suscripción. También se identifican los procedimientos operativos generales utilizados para la suscripción y para la constitución de reservas.
- ✦ Reaseguro: se identifica el nivel de transferencia de riesgo considerando el perfil de riesgos de los contratos de seguro directo, así como la tipología, idoneidad y funcionamiento de los acuerdos de reaseguro establecidos.

Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global del Grupo.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686436

A continuación, se proporciona información cuantitativa de la exposición del Grupo a los diferentes riesgos que han sido descritos:

Detalle de la calificación según rating a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
AAA/AA+/AA/AA-	20	-	992.617	1.069.498	992.617
A+/A/A-	32.147	-	972.537	53.199.044	516.053
BBB+/BBB/BBB-	85.855	-	2.952.519	7.195.157	2.468.828
"INVESTMENT GRADE"	118.022	-	4.917.673	61.463.699	3.977.498
Correcciones de valor por deterioro					
BB+/BB/BB-	-	-	143.003	206.995	143.003
B+/B/B-	-	-	-	-	-
CCC+/CCC/CCC-	-	-	-	-	-
Sin calificación	548.670	141	9.391.362	36.450	4.758.314
"NON-INVESTMENT GRADE"	548.670	141	9.534.365	243.445	4.901.317
Correcciones de valor por deterioro					
TOTAL	666.692	141	14.452.038	61.707.144	8.878.815

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
AAA/AA+/AA/AA-	26	-	566.848	1.013.404	558.878
A+/A/A-	36.439	-	1.343.905	51.381.323	424.406
BBB+/BBB/BBB-	382.456	-	2.676.894	6.087.872	2.404.793
"INVESTMENT GRADE"	418.921	-	4.587.647	58.482.599	3.388.077
Correcciones de valor por deterioro					
BB+/BB/BB-	-	-	64.948	129.099	64.948
B+/B/B-	-	-	-	-	-
CCC+/CCC/CCC-	-	-	-	-	-
Sin calificación	442.789	139	7.817.287	72.610	4.012.793
"NON-INVESTMENT GRADE"	442.789	139	7.882.235	201.709	4.077.741
Correcciones de valor por deterioro					
TOTAL	861.710	139	12.469.882	58.684.308	7.465.818



CLASE 8.^a
CORREO



002686437

Como criterios de inversión también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por países o por sectores. Los datos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son (en miles de euros):

Diversificación geográfica

Ejercicio 2020

PAÍS	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Alemania	-	-	856.114	785.370	575.767
Australia	-	-	407	6.904	407
Austria	-	-	1.308	27.843	1.308
Bélgica	-	-	15.171	39.342	10.098
Brasil	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	11.290	9.479	11.290
Curasao	-	-	-	4.345	-
Dinamarca	-	-	12.932	26.976	12.932
Eslovaquia	-	-	-	-	-
España	467.754	-	2.082.546	49.575.212	1.542.883
Estados Unidos	588	-	1.938.395	880.405	740.846
Finlandia	-	-	9.086	68.860	9.086
Francia	14	-	992.550	1.168.230	823.722
Guernsey	-	-	76	-	76
Países Bajos	5	-	247.874	931.514	199.425
Irlanda	-	-	2.510.700	101.681	1.905.485
Isla de Jersey	-	-	2.082	-	2.082
Islas Cayman	-	-	-	5.999	-
Italia	-	-	1.055.092	6.602.183	809.279
Japón	-	-	140.380	-	101.527
Luxemburgo	-	-	3.604.493	182.252	1.414.125
México	-	-	1.888	26.037	1.888
Nigeria	-	-	-	4.024	-
Noruega	-	-	5.468	49.525	5.468
Portugal	187.464	141	564.011	501.432	383.345
Reino Unido	10.867	-	274.209	605.449	207.407
República Checa	-	-	-	3.964	-
Suecia	-	-	50.249	19.956	50.249
Suiza	-	-	67.620	80.086	62.023
Venezuela	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	32	-	32
Corea del Sur	-	-	202	-	202
Nueva Zelanda	-	-	7.863	-	7.863
Islandia	-	-	-	-	-
Angola	-	-	-	76	-
TOTAL PAISES	666.692	141	14.452.038	61.707.144	8.878.815



CLASE 8.^a



002686438

Ejercicio 2019

PAÍS	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Alemania	-	-	470.336	763.811	358.113
Australia	-	-	4.092	-	4.092
Austria	-	-	1.682	27.539	1.682
Bélgica	-	-	11.843	29.319	8.627
Brasil	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	18.286	10.080	18.286
Curasao	-	-	-	6.377	-
Dinamarca	-	-	13.536	26.506	13.536
Eslovaquia	-	-	-	1.014	-
España	309.117	-	1.724.229	48.466.898	1.135.394
Estados Unidos	-	-	2.080.639	803.173	689.683
Finlandia	-	-	901	67.655	901
Francia	-	-	547.717	813.383	457.367
Guernsey	-	-	113	-	113
Países Bajos	79.942	-	161.221	716.567	145.784
Irlanda	-	-	1.522.156	104.022	1.130.076
Isla de Jersey	-	-	1.586	-	1.586
Islas Cayman	-	-	-	6.024	-
Italia	-	-	1.026.253	5.789.363	911.869
Japón	-	-	124.827	-	89.210
Luxemburgo	-	-	3.191.791	146.404	1.526.968
México	-	-	1.897	26.558	1.897
Nigeria	-	-	-	4.461	-
Noruega	-	-	14.607	41.794	6.637
Portugal	460.674	139	1.195.959	284.607	691.341
Reino Unido	11.977	-	244.668	492.644	168.160
República Checa	-	-	-	4.079	-
Suecia	-	-	39.188	20.719	39.188
Suiza	-	-	64.572	31.235	57.525
Venezuela	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	-	-	-
Corea del Sur	-	-	202	-	202
Nueva Zelanda	-	-	7.581	-	7.581
Islandia	-	-	-	-	-
Angola	-	-	-	76	-
TOTAL PAÍSES	861.710	139	12.469.882	58.684.308	7.465.818



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686439

Diversificación sectorial

Ejercicio 2020

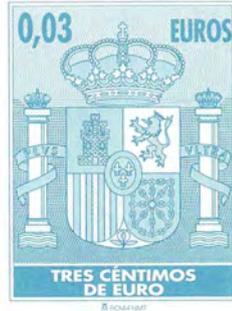
	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Comunicaciones	60.000	-	558.999	893.617	196.852
Consumo no cíclico	7.097	-	848.465	589.564	448.384
Energía	3.000	-	138.665	333.436	100.876
Financiero	490.947	141	8.398.949	(1.056.815)	4.776.967
Sector público	2.138	-	3.980.790	57.855.276	3.061.984
Industrial	64.150	-	338.408	1.148.665	197.206
Materias primas	-	-	82.328	61.385	32.949
Utilities	39.360	-	105.434	1.882.016	63.597
TOTAL	666.692	141	14.452.038	61.707.144	8.878.815

Ejercicio 2019

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Comunicaciones	60.000	-	427.510	822.394	142.071
Consumo no cíclico	54.036	-	745.968	471.053	372.533
Energía	-	-	108.434	197.643	59.341
Financiero	606.016	139	7.294.375	(864.961)	4.323.075
Sector público	5.558	-	3.413.135	55.304.296	2.265.062
Industrial	81.500	-	277.290	1.080.243	168.995
Materias primas	-	-	71.508	35.366	34.702
Utilities	54.600	-	131.662	1.638.274	100.039
TOTAL	861.710	139	12.469.882	58.684.308	7.465.818



CLASE 8.^a



002686440

5. Variaciones en entidades asociadas, grupo y multigrupo

Transacciones realizadas durante el ejercicio 2020

5.a) Reparto de reservas y otras aportaciones de los accionistas de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros

Con fecha 16 de diciembre de 2020, SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante "SegurCaixa Adeslas") procedió al reparto de reservas y otras aportaciones de los accionistas por importe de 86.544 miles de euros. Fruto de este reparto, y considerando que la participación en dicha sociedad era del 49,9%, VidaCaixa percibió un total de 43.207 miles de euros. Del mencionado importe, la Sociedad consideró 19.341 miles de euros como disminución del valor neto contable de la participación en SegurCaixa Adeslas al considerar que dicho saldo corresponde a fondos propios recogidos en el coste de adquisición, y por tanto no son generados como beneficios desde dicha fecha, por lo que no son susceptibles de reparto como dividendo. El resto del importe, 23.866 miles de euros, si fue considerado como dividendo recibido y se encuentra contabilizado en el epígrafe "Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones" de la Cuenta Técnica – Seguro de No vida correspondiente al ejercicio 2020.

Transacciones realizadas durante el ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 no se han producido operaciones entre entidades asociadas, grupo y multigrupo que hayan dado lugar a variaciones en el perímetro de consolidación.

6. Activos financieros

DETALLE DE EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (en miles de euros)

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo	637.172	502.641
Cuentas corrientes en divisa	263.617	485.002
Otros depósitos a la vista		
TOTAL	900.789	987.643

Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*:

	501.945	391.605
--	---------	---------

(*) Corresponde a activos vinculados al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados en su valoración, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en miles de euros):

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL NEGOCIO ASEGURADOR

	31/12/2020				31/12/2019			
	VALOR RAZONABLE				VALOR RAZONABLE			
	TOTAL	NIVEL 1	NIVEL 2*	NIVEL 3	TOTAL	NIVEL 1	NIVEL 2*	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS								
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.452.038	14.231.078	135.966	84.994	12.469.882	12.380.400	33.755	55.727
Instrumentos de patrimonio	4.034.048	4.079.355		1.694	3.804.494	3.777.161	27.333	
Valores representativos de deuda	746.160	936.114	86		1.199.570	1.199.517	53	
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión	8.874.815	8.665.309	142.205	81.301	7.465.818	7.401.722	6.369	55.727
Resto	1.715		1.715					
Activos financieros disponibles para la venta	61.707.144	65.616.267	(3.957.552)	48.429	58.684.308	60.173.544	(1.542.387)	53.151
Instrumentos de patrimonio	1.865	929	936		1.762	1.275	487	
Valores representativos de deuda	61.705.278	65.615.338	(3.958.488)	48.429	58.682.546	60.172.269	(1.542.874)	53.151
Préstamos y partidas a cobrar								
Valores representativos de deuda								
Préstamos y resto								
PASIVOS FINANCIEROS								
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								

(*) Corresponde principalmente a la valoración de permutas financieras de flujos ciertos y/o predeterminados asociadas a títulos de renta fija que la Sociedad dominante contabiliza de forma conjunta tal y como se indica en la Nota 3.b.

6.a) Inversiones Financieras

Activos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de mantenidos para negociar todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio		
Participaciones en fondos de inversión		
Inversiones financieras en capital		
Valores representativos de deuda	141	139
Deuda Pública española		
Deuda Pública extranjera		
Emitidos por entidades de crédito		
Otros emisores españoles		
Otros emisores extranjeros	141	139
Garantías		
TOTAL	141	139



CLASE 8.^a

002686442



002686442

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de mantenidos para negociar, todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	139	134
Más:		
Compras		
Intereses		
Menos:		
Ventas y amortizaciones		
Revalorizaciones contra resultados	2	5
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	141	139



CLASE 8.^a
CORREO



002686443

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS*

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	9.279.992	7.689.657
Participaciones en fondos de inversión	5.549.693	4.854.658
Inversiones financieras en capital	3.730.299	2.834.999
Valores representativos de deuda	5.127.713	4.387.209
Deuda Pública española	1.825.871	1.438.306
Deuda Pública extranjera	2.445.985	2.229.297
Emitidos por entidades de crédito	249.925	369.939
Otros emisores españoles	108.855	75.797
Otros emisores extranjeros	497.077	273.870
Garantías	44.333	393.016
TOTAL	14.452.038	12.469.882
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*:	8.878.815	7.465.818
Instrumentos de patrimonio	4.646.944	3.885.163
Valores representativos de deuda	4.191.253	3.187.639
Derivados y garantías	40.618	393.016

(*) El saldo del capítulo «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» incluye, además de los activos vinculados al producto de Renta Vitalicia Inversión Flexible (PVI), determinados activos correspondientes al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada.

A 31 de diciembre de 2020, el importe devengado y no cobrado de los intereses explícitos a favor de los tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión referidos a los valores de renta fija y cuentas corrientes ascendía a 19.930 miles de euros y se registran en la cuenta «Otros Activos – periodificaciones» del balance adjunto.

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador asciende a 9.334.331 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):



CLASE 8.^a
Especial



002686444

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	7.689.657	6.200.716
Más:		
Compras	6.259.792	4.591.258
Menos:		
Ventas	(4.966.292)	(3.244.997)
Revalorizaciones contra resultados	296.835	1.142.680
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.279.992	7.689.657

MOVIMIENTOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	4.387.209	3.330.518
Más:		
Compras	9.629.465	10.204.081
Intereses	296.501	38.325
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(9.221.865)	(9.156.124)
Revalorizaciones contra resultados	36.403	(29.591)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.127.713	4.387.209

Adicionalmente a los activos vinculados a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión, este epígrafe incluye los activos que corresponden a la gestión del producto Renta Vitalicia Inversión Flexible (Ver Nota 1).

Dado que la Sociedad dominante ha registrado durante los ejercicios 2020 y 2019 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se ha producido ninguna asimetría contable que deba corregirse.

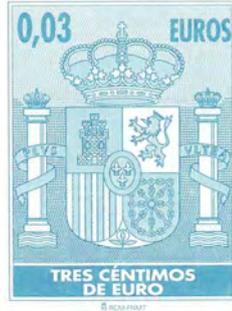
Los valores representativos de deuda correspondientes a BPI Vida incluyen principalmente deuda pública de la zona euro.

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido unas plusvalías netas de 213.476 miles de euros (plusvalías netas de 771.289 miles de euros en 2019) por cambio de valor de las inversiones afectas a la cartera gestionada del producto Renta Vitalicia Flexible Inversión que se encuentran recogidos en los epígrafes "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" e "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida.

En el ejercicio 2020, los ingresos netos de gastos de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 245.709 miles de euros (619.385 miles de euros en 2019). Dichos ingresos corresponden a los resultados por realización de inversiones, a los cambios de valor de los activos así como los intereses reconocidos por aplicación del método de interés efectivo.



CLASE 8.^a
RECOMENDADO



002686445

La mayor parte de las revalorizaciones reconocidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, se han originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que, siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene instrumentos híbridos.

Activos financieros disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	1.865	1.762
Participaciones en fondos de inversión	418	489
Inversiones financieras en capital	1.447	1.273
Valores representativos de deuda	61.705.279	58.682.546
Deuda Pública española	51.033.841	49.426.613
Deuda Pública extranjera	6.678.544	5.705.427
Emitidos por entidades de crédito	(2.237.176)	(2.027.156)
Otros emisores españoles	2.430.107	2.377.845
Otros emisores extranjeros	3.799.963	3.199.817
TOTAL	61.707.144	58.684.308

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

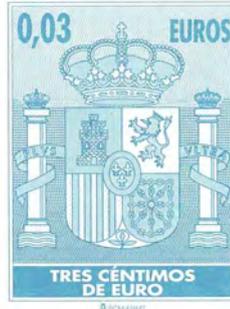
	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	1.762	456
Más:		
Compras	165	1.183
Menos:		
Ventas	(25)	-
Revalorizaciones contra resultados	(37)	123
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.865	1.762

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene sus participaciones en la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." (518 miles de euros), en el fondo mutual de distintas Entidades de Previsión Social Voluntaria (832 miles de euros) y ha adquirido unas participaciones en CaixaBank, S.A. (21 miles de euros).

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.



CLASE 8.^a
002686446



002686446

MOVIMIENTOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	58.682.546	50.745.906
Más:		
Compras	7.766.892	11.079.465
Intereses	(407.486)	(389.981)
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(6.760.922)	(8.048.850)
Revalorizaciones contra reservas	22.570	4.988
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(208.584)	(342.146)
Del que: beneficio en venta	253.769	417.122
Del que: pérdida en venta	(51.041)	(76.710)
Revalorizaciones contra provisiones técnicas	2.610.263	5.633.164
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.705.279	58.682.546

El importe de los intereses explícitos de renta fija devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 783.136 miles de euros (929.667 miles de euros a cierre del ejercicio 2019) y se registran en el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto. El resto de saldo de dicho epígrafe se corresponde con los intereses devengados y no cobrados por las cuentas corrientes que el Grupo mantiene con "CaixaBank" (ver Nota 22) y otras entidades, intereses explícitos de cuentas corrientes y renta fija devengados y no cobrados de Unit Linked, primas devengadas y no emitidas y comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.

El Grupo tenía contratadas a 31 de diciembre de 2020 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "CaixaBank", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2021 y el año 2070. Si bien el Grupo dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas procede a la valoración de forma conjunta según se indica en la Nota 3.b.

La mayor parte de las revalorizaciones reconocidas con abono a reservas, netas del correspondiente efecto fiscal, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable. Principalmente, estas revalorizaciones se imputan a los tomadores de seguros de vida. Como consecuencia de ello, el patrimonio neto del Grupo, así como los impuestos diferidos, no se ven afectados, pues la contrapartida de las variaciones en estas plusvalías netas de minusvalías son las provisiones de seguros de vida.

La Sociedad dominante mantiene un contrato marco de operaciones financieras formalizado el 20 de julio de 2005 con "CaixaBank". A fecha 15 de marzo de 2016 la Sociedad dominante constituyó con la contraparte una estipulación adicional a dicho contrato, comprometiendo la Sociedad dominante a dejar en garantía un importe renovable trimestralmente. A 31 de diciembre de 2020 el importe en concepto de garantías asciende a 6.378.305 miles de euros y se encuentra constituida por activos financieros de deuda pública negociables emitidos por el Gobierno de España y por títulos de deuda autonómica española.



CLASE 8.^a
CORREOS



002686447

Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de cartera de préstamos y partidas a cobrar todos ellos valorados y registrados a coste amortizado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 31-12-2020

	AJUSTES POR VALORACIÓN				SALDO EN BALANCE
	SALDO BRUTO	PROVISIONES PRIMAS PENDIENTES DE COBRO / FONDO DETERIORO	INTERESES / PRIMAS DEVENGADAS NO EMITIDAS	OTROS	
Valores representativos de deuda	188.607	-	-	-	188.607
Préstamos	18.757	-	-	-	18.757
Anticipos sobre pólizas	10.269	-	-	-	10.269
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	8.488	-	-	-	8.488
Depósitos en entidades de crédito	37.877	-	-	-	37.877
Créditos por operaciones de seguro directo	63.942	(4.714)	3.971	-	63.199
Tomadores de seguro	26.876	(4.714)	3.971	-	26.133
Mediadores	37.066	-	-	-	37.066
Créditos por operaciones de reaseguro	18.710	-	-	-	18.710
Créditos por operaciones de coaseguro	228	-	-	-	228
Otros créditos	339.314	-	-	-	339.314
Créditos con las Administraciones Públicas	10.278	-	-	-	10.278
Resto de créditos	329.036	-	-	-	329.036
TOTAL	667.435	(4.714)	3.971	-	666.692

DETALLE DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 31-12-2019

	AJUSTES POR VALORACIÓN				SALDO EN BALANCE
	SALDO BRUTO	PROVISIONES PRIMAS PENDIENTES DE COBRO / FONDO DETERIORO	INTERESES / PRIMAS DEVENGADAS NO EMITIDAS	OTROS	
Valores representativos de deuda	345.082	-	-	-	345.082
Préstamos	16.750	-	-	-	16.750
Anticipos sobre pólizas	10.651	-	-	-	10.651
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	6.099	-	-	-	6.099
Depósitos en entidades de crédito	236.326	-	-	-	236.326
Créditos por operaciones de seguro directo	32.877	(4.789)	3.464	-	31.552
Tomadores de seguro	30.001	(4.789)	3.464	-	28.676
Mediadores	2.876	-	-	-	2.876
Créditos por operaciones de reaseguro	19.110	-	-	-	19.110
Créditos por operaciones de coaseguro	1.578	-	-	-	1.578
Otros créditos	211.312	-	-	-	211.312
Créditos con las Administraciones Públicas	9.775	-	-	-	9.775
Resto de créditos	201.537	-	-	-	201.537
TOTAL	863.035	(4.789)	3.464	-	861.710

Con fecha 29 de noviembre de 2012, la Sociedad dominante firmó dos operaciones de reaseguro con Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska (en adelante, la "reaseguradora").



CLASE 8.^a
REPT-1161



002686448

La primera, corresponde a un contrato de reaseguro tipo proporcional cuota-parte para la cesión del 100% de la cartera correspondiente a los productos Vida Familiar y Seviám en vigor hasta 31 de diciembre de 2012. La duración del contrato de reaseguro es indefinida, o en su defecto hasta la extinción de la cartera de dichos contratos de seguros, cubriendo el riesgo de fallecimiento. La segunda operación corresponde a un contrato de reaseguro de rentas vitalicias efectivo desde 1 de octubre de 2012, con el objetivo de cubrir el riesgo de longevidad asignado a dicha cartera. La fecha de vencimiento acordada será el 30 de septiembre de 2022 o bien la coincidente con la finalización de las obligaciones cubiertas.

Como consecuencia de las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante mantiene unos importes de 14.003 miles de euros en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Partidas a cobrar" del balance de situación adjunto, en concepto de cobros y pagos pendientes con el reasegurador. En cuanto a la participación del reaseguro en las provisiones técnicas, ver nota 15.

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los valores representativos de deuda, los préstamos concedidos y los depósitos en entidades de crédito que no cotizan en un mercado activo, todos ellos registrados y valorados por su coste amortizado en el ejercicio 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	345.082	630.713
Más:		
Compras	974.036	15.006
Intereses	789	-
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(1.131.300)	(300.637)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	188.607	345.082

A través de BPI Vida, el Grupo ha registrado en el sub-epígrafe "Valores representativos de deuda" 188.607 miles de euros, que corresponde principalmente a emisiones de deuda corporativa de compañías de Portugal (173.018 miles de euros) y España (15.000 miles de euros). Los vencimientos de la totalidad de los valores representativos de deuda registrados en dicho sub-epígrafe oscilan entre los años 2021 y 2025 y su valor razonable a 31 de diciembre de 2020 es de 190.539 miles de euros.

MOVIMIENTOS DE PRÉSTAMOS (con Entidades del Grupo)

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	6.099	712.156
Más:		
Compras	21.342	-
Intereses	(3.420)	(3.194)
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(15.533)	(702.863)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.488	6.099

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y depósitos" recoge principalmente los depósitos cuya duración desde la fecha de adquisición es superior a 3 meses.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2020 se corresponde con la periodificación del préstamo de valores contratado con CaixaBank por un importe de 2.139 miles de euros y con otros saldos con empresas del Grupo por importe de 6.349 miles de euros (ver Nota 20).



CLASE 8.^a
UNIVERSITARIO



002686449

MOVIMIENTOS DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	236.326	307.540
Más:		
Compras	30.100	493.945
Intereses	(1.969)	
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(226.580)	(565.159)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO*	37.877	236.326

El saldo del sub-epígrafe “Depósitos en entidades de crédito” recoge 50 depósitos contratados por parte de la Sociedad dominante con Santander, BBVA y Royal Bank of Scotland que ascienden en su conjunto a 25.895 miles de euros. Los vencimientos de dichos depósitos oscilan entre los años 2022 y 2044 y su TIR media ponderada asciende a 5,49%. Por su parte a través de BPI Vida, el Grupo ha registrado 11.982 miles de euros de depósitos en entidades de crédito, todos ellos contratados con Banco BPI. El vencimiento de la totalidad de depósitos es en 2021 y su TIR media ponderada asciende a -0,46%.

MOVIMIENTOS DE LA PROVISION POR PRIMAS PENDIENTES

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	(4.789)	(4.522)
Dotaciones	(4.714)	(4.789)
Aplicaciones	4.789	4.522
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(4.714)	(4.789)

El detalle de los ‘Otros créditos’ del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE OTROS CRÉDITOS

	31/12/2020	31/12/2019
Créditos con las Administraciones Públicas	10.278	9.775
Hacienda Pública deudora por IVA	16	21
Hacienda Pública deudora por retenciones	10.262	9.754
Resto de créditos	329.036	201.537
Deudores por comisiones de fondos de pensiones	33.258	33.656
Otros deudores diversos	151.558	91.608
Créditos al personal	1.365	1.358
Anticipos de remuneraciones	-	-
Deudores por valores	12.596	11.142
Otros emisores españoles	-	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	130.259	63.773
TOTAL	339.314	211.312

Dentro del epígrafe “Resto de créditos – Otros deudores diversos” se incluyen a 31 de diciembre de 2020 134.688 miles de euros correspondiente a la estimación del Earn-out con Mutua Madrileña Automovilística del ejercicio 2020. Dicho Earn-out refleja el contenido de la cláusula 6.1.2.1 del Contrato de Adquisición en la que se regula el precio variable a pagar por Mutua

Madriñena Automovilística a la Sociedad por la adquisición de acciones de SegurCaixa que se formalizó en el contrato de adquisición de acciones de 16 de junio de 2011.

Inversiones mantenidas hasta vencimiento

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha asignado activos financieros a dicha cartera.

6.b) Otros aspectos relacionados con Inversiones Financieras

El detalle de los ingresos por inmovilizado e inversiones de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE INGRESOS POR INMOVILIZADO E INVERSIONES (*)

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-	10	-	-	19
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	-	1.556.712	11.226	-	1.652.524	8.386
Rendimientos de instrumentos de patrimonio	-	(4.450)	-	-	(4.481)	-
Rendimientos de instrumentos de deuda	-	1.560.380	11.226	-	1.656.647	8.386
Otros rendimientos	-	782	-	-	358	-
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de inmovilizado material y de las inversiones	-	-	8	-	-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	8	-	-	-
De inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Beneficios de realización del inmovilizado material y de las inversiones	219.740	2.298.842	140.073	191.995	1.240.011	79.880
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
De inversiones financieras	219.740	2.298.842	140.073	191.995	1.240.011	79.880
TOTAL	219.740	3.855.554	151.317	191.995	2.892.535	88.285

(*) No incorpora los ingresos derivados de la operativa de Unit Linked que se registra en el capítulo «Ingresos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión» de la cuenta técnica de vida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

RENDIMIENTO MEDIO DEL ACTIVO SOCIEDAD DOMINANTE

	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar - VRD	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias -	-	-
Activos financieros disponibles para la venta - VRD	2,79%	3,55%
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Depósitos en entidades de crédito	5,42%	2,88%



CLASE 8.^a



002686451

El detalle de los gastos por inmovilizado e inversiones de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE GASTOS POR INMOVILIZADO E INVERSIONES (*)

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	3	354.150	1.032	-	118.272	364
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias						
Gastos de inversiones y cuentas financieras	3	354.150	1.032	-	118.272	364
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		335			226	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		335			226	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-			-		
Deterioro de las inversiones financieras	-			-		
Pérdidas de realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	1.512.890	370		140.460	358
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			5			
De inversiones financieras		1.512.890	365		140.460	358
TOTAL	3	1.867.375	1.402	-	258.958	722

(*) No incorpora los gastos derivados de la operativa de Unit Linked que se registra en el capítulo «Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión» de la cuenta técnica de vida de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
CORREO



002686452

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados en las diferentes carteras a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

PLAZO RESIDUAL DE LAS OPERACIONES 31-12-2020

	A LA VISTA	<1 MES	1-3 MESES	3-12 MESES	1-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL
Activos financieros disponibles para la venta	-	7.505	79.909	2.081.072	9.399.594	50.137.199	61.705.279
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	280.423	823.399	765.743	2.326.058	932.090	5.127.713
Préstamos y partidas a cobrar	514.719	-	14.138	4.009	96.185	37.640	666.691
TOTAL ACTIVO	514.719	287.928	917.446	2.850.824	11.821.837	51.106.929	67.499.683

7. Negocios conjuntos

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo no mantiene ningún Negocio Conjunto significativo.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686453

8. Participaciones en entidades valoradas por el método de participación

El detalle de las entidades valoradas por el método de participación se adjunta en el Anexo I.

A continuación, se presenta el movimiento producido durante el ejercicio 2020 para aquellas participaciones en el capital de sociedades no cotizadas en que las que el Grupo tiene influencia significativa (en miles de euros):

Sociedad	Miles de euros				
	Saldos 31.12.2019	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado del ejercicio	Otras Variaciones	Saldos 31.12.2020
Grupo SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	996.481	-	6.682	(19.341)	983.822
Total bruto	996.481	-	6.682	(19.341)	983.822
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Total neto	996.481	-	6.682	(19.341)	983.822

Con fecha 16 de diciembre de 2020, SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante "SegurCaixa Adeslas") procedió al reparto de reservas y otras aportaciones de los mutualistas por importe de 86.544 miles de euros. Fruto de este reparto, y considerando que la participación en dicha sociedad era del 49,9%, VidaCaixa percibió un total de 43.207 miles de euros. Del mencionado importe, la Sociedad dominante consideró 19.341 miles de euros como disminución del valor neto contable de la participación en SegurCaixa Adeslas al considerar que dicho saldo corresponde a fondos propios recogidos en el coste de adquisición, y por tanto no son generados como beneficios desde dicha fecha, por lo que no son susceptibles de reparto como dividendo. El resto del importe, 23.866 miles de euros, si fue considerado como dividendo recibido y se encuentra contabilizado en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la Cuenta Técnica – Seguro de No vida de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

Con periodicidad mínima anual, la Sociedad dominante realiza un test de deterioro de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación. La metodología de determinación del valor recuperable por la Sociedad dominante está basada en el modelo DDM (Dividend Discount Model) considerando el capital regulatorio mínimo. Dicho modelo, ampliamente aceptado por la comunidad económica, se basa en la proyección de dividendos esperados a percibir por la Sociedad dominante para los próximos ejercicios. Para determinar el valor residual a partir de las proyecciones se ha tomado una tasa de crecimiento del 1,5%, basada en estimaciones de las variables macroeconómicas más relevantes aplicadas a la actividad de la Sociedad dominante. Asimismo, se contempla una tasa de descuento aplicada en las proyecciones del 8,24%, calculada sobre el tipo de interés del bono soberano alemán a 10 años, más una prima de riesgo del país asociado.



CLASE 8.^a
CORREO UNIVERSAL



002686454

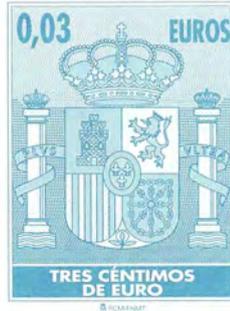
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes (en miles de euros):

	2020			2019		
	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	Total	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	17.839	13.906	31.745	17.839	12.868	30.707
Altas	-	1.335	1.335	-	1.371	1.371
Bajas	-	(27)	(27)	-	(333)	(333)
Trasposos	-	3.039	3.039	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	17.839	18.253	36.092	17.839	13.906	31.745
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(2.576)	(8.391)	(10.967)	(2.302)	(7.466)	(9.768)
Altas	(272)	(1.555)	(1.805)	(274)	(1.258)	(1.532)
Bajas	-	22	-	-	333	333
Trasposos	-	(224)	(224)	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(2.848)	(10.148)	(12.996)	(2.576)	(8.391)	(10.967)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL	14.991	8.105	23.096	15.263	5.515	20.778
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	802	-	802	802	-	802
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	802	-	802	802	-	802
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(38)	-	(38)	(38)	-	(38)
Altas	(2)	-	(2)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(40)	-	(40)	(38)	-	(38)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	(21)	-	(21)	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	(21)	-	(21)
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-	-	-
Trasposos	8	-	8	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(13)	-	(13)	(21)	-	(21)
INVERSIONES INMOBILIARIAS	749	-	749	743	-	743



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686455

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación. Con fecha 29 de junio de 2010 la Sociedad dominante adquirió un inmueble por importe de 17.839 miles de euros a la Sociedad Anaemba, S.A., por 32 fincas ubicadas en la calle Juan Gris, 2 - 8 de Barcelona, Edificio "Torre Sur". Dichas propiedades estaban sujetas a una hipoteca, subrogada con Banif, S.A. con fecha de vencimiento 17 de junio de 2019 (ver Nota 13).

En el siguiente cuadro se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, valor contable neto, plusvalía, ubicación, valor de tasación, sociedad de tasación y fecha de tasación (en miles de euros):

UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	FONDO DETERIORO	FECHA ULTIMA TASACIÓN	SOCIEDAD TASADORA	VALOR TASACIÓN (*)	PLUSVALÍA
Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 Madrid	Inversión Inmobiliaria	489	(40)	(13)	19/10/2020	Gesvalt	436	-
Parcela 318-03, Teguise (Las Palmas)	Inversión Inmobiliaria	313			05/10/2020	Euroval	976	1.639
Parcela 318-04, Teguise (Las Palmas)	Inversión Inmobiliaria				05/10/2020	Euroval	976	
Juan Gris 2-8 CP 08014 Barcelona	Inmovilizado material	17.839	(2.848)		05/10/2020	TINSA	18.116	3.125

(*) Valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la tasación de distintos inmuebles y terrenos de la Sociedad dominante. Las valoraciones obtenidas de las mismas permitieron revertir importes deteriorados por valor de 8 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

OTRA INFORMACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	31/12/2020	31/12/2019
Activos en uso completamente amortizados	1.843	1.705
- Mobiliario e Instalaciones	-	-
- Programas informáticos	1.843	1.705
Compromisos de adquisición de elementos de activo tangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones de titularidad	No significativos	No significativos
Activos cubiertos por póliza de seguros	100%	100%



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686456

10. Inmovilizado intangible

A continuación, se detalla la composición del inmovilizado intangible existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

	VIDA ÚTIL RESTANTE	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de comercio		583.577	583.577
Adquisición la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	Vida y Pensiones	3.408	3.408
Adquisición Fortis (2008)		330.929	330.929
Adquisición Banca Cívica (2013)		249.240	249.240
Otros activos intangibles		103.546	174.400
Software	1 a 15 años	64.590	49.104
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)		37.991	121.911
"la Caixa" Gestión de Pensiones		-	290
Banca Cívica Vida y Pensiones	2 años	12.994	20.421
CajaSol Vida y Pensiones	2 años	3.130	4.521
CajaCanarias Vida y Pensiones	2 años	1.928	2.785
Caja Guadalajara	3 años	276	365
Fondos Banco Valencia	3 años	518	681
Barclays Vida y Pensiones – Fondos de pensiones	5,5 años	4.410	5.224
Barclays Vida y Pensiones – Cartera de Riesgo	6 años	7.472	8.756
Fondos Mediterráneo Vida	8,75 años	279	311
BPI Vida		6.984	9.806
Gastos de adquisición			68.751
Concesiones administrativas	40 años	065	989
Derechos de uso por arrendamientos	5 -10 años		2.396
TOTAL		687.123	757.977

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se adjunta en los Anexos II y III, respectivamente.

El desglose de los Fondos de Comercio, en función de las sociedades que lo originan y su naturaleza, es el siguiente:

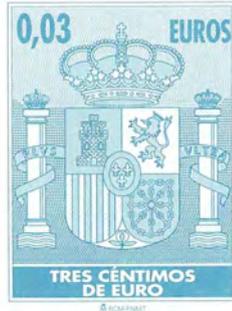
Fondo de Comercio	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	3.408	3.408
Valor participación de Fortis	330.929	330.929
Entidades Aseguradoras de Banca Cívica	249.240	249.240
	583.577	583.577

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el fondo de comercio del Grupo asciende a 583.577 miles de euros y ha sido generado por las operaciones siguientes:

- Fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U), llevada a cabo por Vida-Caixa, S.A.U. durante el ejercicio 2008. El registro de los activos y pasivos procedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 3.408 miles de euros.
- Fusión por absorción de VidaCaixa Grupo durante el ejercicio 2013. El registro de los activos y pasivos procedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 330.929 miles de euros asociado a la participación en Vida-Caixa, S.A.U. Dicho fondo de comercio tuvo su origen en el ejercicio 2008 cuando CaixaBank (anteriormente Critería CaixaCorp, S.A.) adquirió a Fortis la participación que ésta ostentaba en Vida-Caixa, S.A.U.



CLASE 8.^a
CORREOS



002686457

- Adquisición y posterior fusión durante el ejercicio 2013 de las sociedades Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones que generó un fondo de comercio de 249.240 miles de euros.

El fondo de comercio surgido en estas operaciones se ha adscrito a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) del Negocio Asegurador de Vida y Pensiones de la Sociedad dominante y refleja la forma en la que la Dirección monitoriza en una sola UGE el negocio de la entidad.

Con periodicidad mínima anual, la Sociedad dominante realiza un test de deterioro de la UGE en su conjunto. La valoración de la UGE realizada por la Sociedad dominante está basada en el modelo DDM (Dividend Discount Model) considerando el capital regulatorio mínimo. Dicho modelo, ampliamente aceptado por la comunidad económica, se basa en la proyección de dividendos esperados por la Sociedad dominante para los próximos ejercicios. Para ello se han realizado proyecciones a 4 años, basadas en los planes operativos de la Sociedad dominante, y para el negocio de ahorro se han tenido en cuenta los flujos hasta vencimiento. Para determinar el valor residual a partir de las proyecciones se ha tomado una tasa de crecimiento del 1,5%, basada en estimaciones de las variables macroeconómicas más relevantes aplicadas a la actividad de la Sociedad dominante. Asimismo, se contempla una tasa de descuento aplicada en las proyecciones del 8,81%, calculada sobre el tipo de interés del bono soberano alemán a 10 años, más una prima de riesgo del país asociado. Las tasas de caída de la cartera proyectada, están basadas en estudios internos de la experiencia real de la Sociedad dominante.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, (incrementando y decrementando la tasa de crecimiento y la tasa de descuento en 100 puntos básicos). Al 31 de diciembre de 2020 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos, supondría que el importe en libros excediera su valor razonable.

Los activos intangibles registrados como consecuencia de combinaciones de negocios corresponden, básicamente, a:

- Activos intangibles asociados a la adquisición durante el ejercicio 2013 de Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones por importe inicial de 72.401, 14.876 y 9.424 miles de euros respectivamente y calculados en base a la mejor estimación de los flujos de caja esperados, asumiendo una tasa de crecimiento constante del 2% y descontado a una tasa del 8,62%. En la valoración anual de dichos intangibles, la Sociedad dominante ha proyectado sus flujos de caja esperados hasta vencimiento. De forma complementaria a las hipótesis utilizadas en el modelo de valoración, la Sociedad dominante ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas sin que de ello se hayan derivado desviaciones significativas que pusieran de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio. La dotación a la amortización asociada a dichos intangibles durante el ejercicio 2020 asciende a 9.674 miles de euros.
- Activo intangible asociado a la fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Patrimonios, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.), llevada a cabo por Vida-Caixa, S.A.U. durante el ejercicio 2008. Derivado de ello identificó un activo intangible por valor de 6.953 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 290 miles de euros, registrado en el epígrafe "Otros Gastos" de la Cuenta No Técnica.
- Con fecha 29 de enero de 2014 la Sociedad dominante registró la cesión parcial de cartera a través de la cual la entidad Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) cedió a Vida-Caixa, S.A.U. (como sucesora universal de CajaSol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) la totalidad de los seguros de vida riesgo existentes a la fecha de cesión de cartera, a excepción de los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones, suscritos por la cedente con la mediación del operador de banca seguros de Caja Guadalajara. Fruto de ello la Sociedad dominante registró como inmovilizado intangible el importe procedente de dicho acuerdo por 894 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 90 miles de euros.
- En febrero de 2014 Vida-Caixa, S.A.U. procedió a integrar los planes de pensiones recogidos en el "Acuerdo de movilización de Planes de pensiones entre Bankia Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado S.A.U.; CaixaBank, S.A.; Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Valenciana de Seguros y



CLASE 8.^a
UNIVERSAL



002686458

Reaseguros, S.A.”. Fruto de ello, la Sociedad dominante registró como inmovilizado intangible el importe de dicho acuerdo por 1.635 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 164 miles de euros.

- Con fecha 10 de junio de 2016, VidaCaixa procedió a integrar los planes de pensiones de Barclays Vida y Pensiones S.A.U. fruto del acuerdo firmado entre ambas sociedades durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de ello, la Sociedad dominante registró como inmovilizado intangible el importe de dicho acuerdo por 8.111 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 810 miles de euros.
- Con fecha 31 de octubre de 2016 la Sociedad dominante registró la parte de la cesión de cartera de Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros S.A.U. relacionada con sus productos de riesgo de acuerdo con el Acuerdo Marco firmado entre ambas Sociedades durante el ejercicio 2015. Fruto de ello la Sociedad dominante registró como inmovilizado intangible 13.011 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2016 se procedió a la cesión a CNP Partners de Seguros y Reaseguros S.A. de una parte de la cartera adquirida a 31 de octubre de 2016. El importe bruto finalmente activado por la parte de riesgo de la cesión de cartera de Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros, S.A.U. ascendió a 12.817 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.281 miles de euros.
- Con fecha 30 de julio de 2019, la Sociedad dominante procedió a integrar tres planes de pensiones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Fruto del acuerdo firmado entre ambas Sociedades durante el ejercicio 2019, VidaCaixa pasa a ser la Sociedad Gestora de dichos planes. Durante el mes de julio de 2019 se realizó un primer pago a cuenta de la operación por 160 miles de euros y en el mes de noviembre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas de la operación se pagó el importe restante hasta los 319 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 32 miles de euros.
- Con fecha 29 de diciembre de 2017 la Sociedad dominante adquirió el 100% de la participación de BPI Vida. Derivado de ello, se identificó un activo intangible total de 15.449 miles de euros, correspondientes a la cartera de clientes de fondos de pensiones por importe de 2.680 miles de euros con una vida útil de 10 años y una cartera de asegurados de la propia entidad por importe de 12.769 miles de euros con una vida útil de 5 años. La dotación a la amortización del activo correspondiente a la cartera de clientes de fondos de pensiones durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 268 miles de euros. La dotación a la amortización del activo correspondiente a la cartera de asegurados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.554 miles de euros.

En concepto de concesión administrativa se recoge el derecho de uso de una parte del terreno, propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, en el que se ubica el “Edificio Torre Sur” adquirido en el ejercicio 2010. Se recogieron 1.221 miles de euros activados durante el ejercicio 2010. La Sociedad dominante amortiza dicho activo en el periodo de 50 años desde el inicio de la concesión.

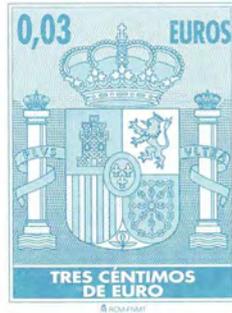
Asimismo, se recogen en este epígrafe las aplicaciones informáticas, donde el Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Activos en uso completamente amortizados	3	3
- Aplicaciones informáticas	4	3
Compromisos de adquisición de elementos de activo intangible		
Activos con restricciones a la titularidad		



CLASE 8.^a



002686459

11. Arrendamientos

11.1 El Grupo actúa como arrendador

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el principal contrato de arrendamiento que el Grupo tenía contratado en su posición de arrendador es, el siguiente:

- Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en las plantas subterráneas del Edificio Torre Sur situado en la calle Juan Gris 2-8 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 10 miles de euros y 19 miles de euros respectivamente.

11.2 El Grupo actúa como arrendatario

Tal y como se indica en las Notas 2.d) y 9 durante el ejercicio 2019 el Grupo se ha adaptado a la NIIF 16 cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2019.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los principales contratos de arrendamiento que la Sociedad dominante tenía contratado en su posición de arrendatario son, los siguientes:

- Arrendamiento de la 3ª planta de la oficina sita en paseo de Recoletos 37-41 de Madrid. Los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2019 ascendieron a 348 miles de euros. Dicho contrato fue cancelado a finales del mes de julio de 2019. A partir del mes de agosto de 2019 la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento correspondiente con la 1ª planta de la oficina sita en Paseo de la Castellana 51 de Madrid. Los importes por rentas pagados durante los ejercicios 2020 y 2019 por dichas oficinas han ascendido a 543 miles de euros y a 228 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en BPI Vida, el Grupo a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 tiene contratado en posición de arrendatario el siguiente contrato de arrendamiento operativo:

- BPI Vida es arrendatario principalmente de las oficinas sitas en Rua Braamcamp, 11- 6ª planta de Lisboa. Dicho arrendamiento tiene carácter perpetuo. Los importes por rentas pagados durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 225 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad dominante tenía contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos	Miles de euros	
	2020	2019
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	65	72
Entre 1 y 5 años	2.749	2.085
Más de 5 años	-	-
Total	2.814	2.157



CLASE 8.^a



002686460

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidos respectivamente como gasto e ingreso durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Pagos por arrendamiento (Cuotas de subarriendo)	797	811
Total	797	811

12. Situación fiscal

El impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

a) Régimen de consolidación fiscal

Las Sociedades del Grupo y sus sociedades dependientes, excepto BPI Vida, se encuentran en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal de CaixaBank, por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Deudas con Empresas del Grupo del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" del balance adjunto. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal para este grupo consolidado fiscal se encuentran sujetos a un tipo de gravamen del 30% sobre la base imponible en el ejercicio 2020.

La entidad BPI Vida, está sujeta al régimen fiscal correspondiente al Código Tributario del impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Colectivas (IRC), siendo el tipo impositivo aplicable el 21% más la derrama municipal y la derrama del Estado.

b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública. Dado que el Grupo tributa bajo régimen de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta activos y pasivos por impuesto corriente, a excepción de los derivados por la operativa de BPI Vida.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

El Grupo dispone al 31 de diciembre de 2020 de activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 239.607 y 264.936 miles de euros respectivamente, 214.834 y 263.286 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, registrados bajo los sub-epígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Los impuestos diferidos que son abonados o cargados directamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos (básicamente, los ajustes de valoración derivados de los instrumentos financieros clasificados en la cartera 'disponible para la venta' y las diferencias de cambio) han sido registrados a través de dicho estado sin tener efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

d) *Impuestos repercutidos en el patrimonio neto e impuestos diferidos*

El detalle del saldo de los activos por impuesto diferidos registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" es el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS

	31/12/2019	REGULARIZACIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31/12/2020
Deducción por reinversión earn-out SegurCaixa Adeslas (SCA)	65.839	-	-	-	65.839
Deducción por doble imposición interna de plusvalías de venta acciones	18.580	-	-	(3.131)	15.449
Deducción por doble imposición interna de dividendos (SCA)	79.066	-	-	(6.679)	72.387
Combinación de negocios con Morgan Stanley Gestión, SGIIC, SA	749	-	371	-	1.120
Amortización de activos (RDL 16/2012)	528	-	-	(124)	404
Activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8.836	-	2.681	(26)	11.491
BINs pendientes de compensar	13.949	-	-	-	13.949
Perdidas SAREB	4.600	559	-	-	5.159
Deducción I+D+i (art 35 LIS)	-	1.672	-	-	1.672
Otros*	10.215	-	35.343	(4.670)	40.888
Homogeneizaciones Provisiones técnicas	12.472	-	-	(1.223)	11.249
TOTAL	214.834	2.231	38.395	(15.853)	239.607

31 de diciembre de 2020 incluye 29.987 miles de euros por la provisión de tipos y tablas.

(*) A

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a
RENTAS



002686462

El detalle del saldo registrado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE PASIVOS FISCALES DIFERIDOS

	31/12/2019	REGULARIZACIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31/12/2020
Amortización de activos intangibles	(12.851)	-	-	1.850	(11.001)
Activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(19.443)	-	(2.590)	-	(22.033)
Homogeneizaciones Provisiones técnicas	(217.678)	-	432	-	(217.246)
Otros	(13.314)	-	-	(1.342)	(14.656)
TOTAL	(263.286)	-	(2.158)	508	(264.936)

El impuesto diferido asociado a homogeneizaciones de provisiones técnicas se encuentra vinculado en el ejercicio 2020 a los ajustes de homogeneización valorativa surgida del resultado del Test de Suficiencia de Pasivos en las provisiones Técnicas.

e) Conciliación de los resultados contable y el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

	2020	2019
Resultado antes de impuestos	1.111.790	1.011.008
Aumentos/disminuciones por diferencias permanentes	-	-
Amortización contable del fondo de comercio	23.398	23.398
Dividendos y plusvalías sin tributación (incluidos earn-out)	(350.263)	(221.780)
Otros incrementos	10.948	5.364
Otras disminuciones	(1)	(89)
Resultado con tributación	-	-
Cuota del impuesto Grupo fiscal CaixaBank	(228.985)	(221.502)
Cuota del impuesto BPI Vida	(1.183)	(1.421)
Deducciones y bonificaciones	4.667	4.760
Cuota del impuesto de Sociedades del ejercicio	-	-
Ajustes de impuestos	1.644	1.931
Ajustes de impuestos gastos reconocidos en cuentas de reservas	-	-
Impuestos sobre beneficios Grupo Fiscal CaixaBank	(222.674)	(214.810)
Impuestos sobre beneficios BPI Vida	(1.183)	(1.422)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	887.933	794.776



CLASE 8.^a
CORREO



002686463

f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente las liquidaciones tributarias no pueden considerarse firmes hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.

En fecha 3 de julio de 2018 fue notificada a la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal (CaixaBank, S.A.) del que forma parte VidaCaixa la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del grupo, como sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, por los ejercicios 2013 a 2015.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se notificó a VidaCaixa el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre Sociedades para los referidos ejercicios, quedando limitado el alcance de tales actuaciones a la verificación del tratamiento dado por la Sociedad dominante a los activos intangibles derivados de la adquisición de la sociedad "La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.).

Con fecha 3 de abril de 2019 se procedió a la firma en disconformidad de la diligencia de consolidación de la mencionada inspección, no esperándose, en cualquier caso que se deriven impactos significativos de la misma.

Durante el ejercicio 2020 han finalizado las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2013 a 2015, del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante. Las actas firmadas en disconformidad por el Grupo fiscal, correspondientes al impuesto sobre sociedades, se encuentran pendientes de resolución, no esperándose ningún impacto significativo para el Grupo VidaCaixa. Al igual que en inspecciones anteriores, la disconformidad se ciñe al tratamiento contable dado por la Sociedad dominante a los activos intangibles derivados de la adquisición de la sociedad "La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U."

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los correspondientes impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a
CORREO



002686464

13. Débitos y partidas a pagar

El detalle de débitos y partidas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 31-12-2020 Y 31-12-2019

	SALDO EN BALANCE 2020	SALDO EN BALANCE 2019
Pasivos subordinados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.611	1.350
Deudas por operaciones de seguro	51.504	28.175
1. Deudas con asegurados	825	475
2. Deudas con mediadores	50.337	27.111
3. Deudas condicionadas	342	589
Deudas por operaciones de reaseguro	3.945	5.178
Deudas por operaciones de coaseguro	1.701	1.750
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	0	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	157	415
Otras deudas:	640.170	531.298
1. Deudas con las Administraciones Públicas	26.718	35.025
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	494.139	389.972
3. Resto de otras deudas	119.313	106.301
TOTAL	699.088	568.166

Dentro del subepígrafe "Otras Deudas" quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE OTRAS DEUDAS

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas con las Administraciones Públicas	26.718	35.025
Hacienda Pública acreedora por IVA	639	260
Hacienda Pública acreedora por retenciones	23.758	32.589
Organismos de la Seguridad Social	803	773
Otras Administraciones Públicas	1.518	1.403
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	494.139	389.972
Deudas con CaixaBank por consolidación fiscal IS	248.979	217.021
Otras deudas	55.160	31.951
Dividendo activo a cuenta	190.000	141.000
Resto de otras deudas	119.313	106.301
Fianzas recibidas	25	25
Otras deudas	119.288	106.276
TOTAL	640.170	531.298



CLASE 8.ª



002686465

A 31 de diciembre de 2020, el importe registrado en el epígrafe "Otras deudas – Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" incluye 190.000 miles de euros correspondientes al segundo pago del dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante celebrado con fecha 22 de diciembre de 2020.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE (en miles de euros)

	2020
Total pagos realizados	79.506
Total pagos pendientes	1
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	79.507

PERIODO MEDIO DE PAGO Y RATIOS DE PAGO A PROVEEDORES

	2020
Periodo medio de pago a proveedores	27,07
Ratio de operaciones pagadas	27,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,85

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Otras Deudas – Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Deudas con entidades de crédito: Deudas por operaciones de cesión temporal de activos y préstamo de valores

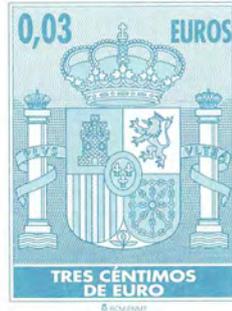
Durante el primer trimestre de 2016, la Sociedad dominante sustituyó la operativa de cesión de activos financieros con pacto de recompra mantenida con el Accionista Único, por un contrato de préstamos de valores con la misma contraparte. Dicho contrato, consiste en la prestación de valores por parte de la Sociedad dominante (prestamista) a CaixaBank (prestatario) a cambio de una comisión. El importe devengado por este concepto para los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 12.113 y 16.618 miles de euros respectivamente.

El préstamo de valores se ha formalizado a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulizaciones descontables en el Banco Central Europeo. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las garantías reales mantenidas por dicho contrato ascendían a 3.361.141 y 7.653.963 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene posiciones abiertas de deudas por operaciones de cesión temporal de activos.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



002686466

14. Saldos en moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en miles de euros, son los siguientes:

POSICIONES MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	263.617	485.002
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.999.296	4.068.487
Activos financieros disponibles para la venta (incorpora flujos de permutas financieras)	226.053	192.560
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	5.488.966	4.746.049
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*	2.187.971	1.683.228
Débitos y partidas a pagar	-	-
Provisiones técnicas	129.875	100.963
Otros pasivos	-	-
TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	129.875	100.963

(*) Corresponde a activos vinculados al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por una fuente externa de referencia a la fecha de cierre.

El importe detallado por divisa de las principales partidas del balance es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE POR MONEDA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE - 31-12-2020

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFFECTIVO	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Dólares USA	-	4.435.753	88.017	219.027	1.970.529
Libras esterlinas	-	47.308	137.670	706	47.308
Francos suizos	-	40.666	-	655	40.666
Corona noruega	-	2.438	-	619	2.438
Corona danesa	-	11.017	-	345	11.017
Corona sueca	-	15.685	-	931	15.685
Yenes japoneses	-	446.429	366	41.334	100.328
TOTAL	-	4.999.296	226.053	263.617	2.187.971



CLASE 8.^a

002686467



002686467

DETALLE POR MONEDA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE - 31-12-2019

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFFECTIVO	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Dólares USA	-	3.500.188	80.737	379.943	1.423.752
Libras esterlinas	-	70.185	111.352	633	70.185
Franco suizo	-	38.023	-	80	38.023
Corona noruega	-	3.602	-	49	3.602
Corona danesa	-	11.503	-	49	11.503
Corona sueca	-	20.462	-	83	20.462
Yenes japoneses	-	424.524	471	104.165	115.701
TOTAL	-	4.068.487	192.560	485.002	1.683.228

15. Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2020 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS POR NEGOCIO DIRECTO Y REASEGURO ACEPTADO

	31/12/2018	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2019	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2020
Provisión para primas no consumidas	3.561	3.434	(3.561)	3.434	1.984	(3.434)	1.984
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida							
- Provisión para primas no consumidas	51.650	60.309	(51.650)	60.309	62.462	(60.309)	62.462
- Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-
- Provisión matemática	54.905.046	61.673.184	(53.310.052)	63.268.178	65.729.612	(63.268.178)	65.729.612
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador*	6.337.819	6.025.533	(4.503.957)	7.859.395	9.334.331	(7.859.395)	9.334.331
Provisión de prestaciones	671.417	720.618	(671.268)	720.767	988.332	(720.767)	988.332
Provisión para participación en beneficios y para extornos	22.132	38.931	(21.977)	39.086	87.086	(39.086)	87.086
Otras provisiones	109	-	(49)	60	92	(60)	92
TOTAL	61.991.734	68.522.009	(58.562.514)	71.951.229	76.203.899	(71.951.229)	76.203.899



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686468

MOVIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

	31/12/2018	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2019	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2020
Provisión para primas no consumidas	(2.725)	(2.753)	2.725	(2.753)	(1.373)	2.753	(1.373)
Provisión de seguros de vida	(205.218)	(151.164)	205.218	(151.164)	(111.098)	151.164	(111.098)
Provisión de prestaciones	(16.860)	(20.399)	16.860	(20.399)	(18.359)	20.399	(18.359)
Otras provisiones	-	-	-	-	(235)	-	(235)
TOTAL	(224.803)	(174.316)	224.803	(174.316)	(131.065)	174.316	(131.065)

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas (Véase Nota 3 apartado i.2).

Adicionalmente, el Grupo calcula determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2020 fue de 0,59%, ver resolución del 2 de enero de 2020). A 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene una provisión complementaria por este concepto de 18 millones de euros por el efecto de dicho cálculo.

El Grupo realiza anualmente una prueba de adecuación de pasivos con el objetivo de identificar cualquier déficit de provisiones y realizar la correspondiente dotación.

La prueba de adecuación de pasivos consiste en evaluar los pasivos por contratos de seguros a partir de las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos en relación con los activos afectos a su cobertura. Para ello se descuentan los flujos futuros estimados derivados de los contratos de seguros y los derivados de los activos financieros afectos a una curva de tipos de interés de activos de alta calidad crediticia. Para estimar los flujos de efectivo futuros derivados de los contratos de seguros se toma en consideración los rescates observados en la cartera de acuerdo con la media de los 3 últimos años para el producto Pensión 2000 y PPA y, a partir de la media observada de los últimos 5 años, para el resto de productos.

Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad respecto a la curva de descuento utilizada. Este análisis de sensibilidad consiste en introducir una caída del tipo de interés de 100, 150 y 200 puntos básicos de la curva de descuento utilizada, así como un incremento de 80, 100 y 200 puntos básicos.

El detalle de las primas netas devengadas y provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2020 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE PRIMAS NETAS Y PROVISIONES TÉCNICAS

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	TOTAL	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	TOTAL
Primas netas:						
Primas del Seguro Directo	17.304	7.170.797	7.188.101	18.527	8.650.094	8.668.621
Primas del Reaseguro Aceptado	-	139	139	-	3.248	3.248
Primas del Reaseguro Cedido	(13.886)	(163.979)	(177.865)	(16.459)	(169.847)	(186.306)
	-	-	0	-	-	0
TOTAL	3.418	7.006.957	7.010.375	2.068	8.483.495	8.485.563
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:						
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo*	653	62.421	63.074	681	60.309	60.990
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	1.984	62.462	64.446	3.434	60.257	63.691
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	-	-	-	-	52	52
	(1.331)	(41)	(1.372)	(2.753)	-	(2.753)
Provisión matemática, de prestaciones y otras técnicas	4.535	76.005.225	76.009.760	2.929	71.712.893	71.715.922
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo*	16.913	76.122.037	76.138.950	15.414	71.864.689	71.880.103
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	-	503	503	-	7.382	7.382
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(12.378)	(117.315)	(129.693)	(12.485)	(159.078)	(171.563)
TOTAL	5.188	76.067.646	76.072.834	3.610	71.773.302	71.776.912

Las plusvalías latentes de los activos financieros clasificados en la cartera de Disponibles para la Venta y que están asociados a los contratos de seguros mediante técnicas de inmunización financiera, se presentan aumentando el epígrafe de "Provisiones Técnicas" (en miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo Inicio Ejercicio	13.329.578	8.076.820
Movimiento neto por asignación de plusvalías latentes netas con cargo a patrimonio neto	2.395.330	5.252.758
Saldo final Ejercicio	15.724.908	13.329.578



CLASE 8.^a

RENTAS VIGILADAS



002686470

16. Provisiones no técnicas

Las provisiones no técnicas pretenden cubrir obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Las provisiones no técnicas se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, al margen de los propios del negocio asegurador y que, en este caso, se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.



CLASE 8.^a
Módulo 111161



002686471

17. Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas que según NIIF, reconoce variaciones directas sobre el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y complementa la información proporcionada en el "Estado de cambios en el patrimonio neto".

En el ejercicio 2020 la Sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables que afecte a las cuentas anuales consolidadas, ni se ha necesitado corregir errores de ejercicios anteriores.

a) Capital social y prima de emisión

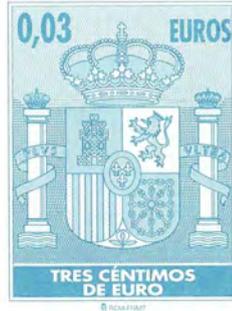
El capital social de la Sociedad dominante asciende, a 31 de diciembre de 2020, a 1.347.462 miles de euros, representado por 224.203.300 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas de la Sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Porcentaje de Participación
CaixaBank, S.A. (participación directa)	100%



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686472

	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones suscritas y desembolsadas (unidades) *	224.203.300	224.203.300
Valor nominal por acción (euros)	6,01	6,01

(*) La totalidad de las acciones está representada mediante anotaciones en cuenta, siendo todas simétricas en cuanto a derechos.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante mantiene diversos contratos con su Accionista Único. A continuación, se detallan los más significativos:

- Contrato marco de prestación de servicios.
- Contrato de agencia para la distribución de seguros.
- Contrato de comercialización de planes de previsión.
- Contrato de comercialización de planes de pensiones.
- Contrato marco de operaciones financieras en el que se formaliza el acuerdo de realización de cesiones en garantías.
- Contrato de préstamo de valores.
- Contrato de custodia de valores.
- Contrato Marco de Recompra Global.

Así mismo, dentro de la operativa habitual de la Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2020 la misma mantiene diversas pólizas de seguros cuyo tomador es CaixaBank (Ver Nota 20).

b) Reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de las reservas por ganancias acumuladas a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Reservas atribuidas a la Sociedad dominante del Grupo		
Reserva Legal	269.492	269.492
Reserva voluntaria	1.382.954	1.357.301
Otras reservas indisponibles	-	-
Otras Reservas de consolidación asignadas a la Matriz	-	-
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	11.159	8.537
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	221.194	172.103
TOTAL	1.884.799	1.807.433



CLASE 8.^a
CORREO



002686473

b.1) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b.2) Reservas en Sociedades Consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación (en miles de euros):

Reservas de sociedades consolidadas globalmente	VidaCaixa Mediación	BPI Vida e Pensões	Total
Saldos a 31.12.2019	1.705	6.832	8.537
Distribución resultado ejercicio 2019	298	4.373	4.671
Dividendos a cuenta del resultado 2019	-	-	-
Reclasificación a Sociedad dominante	-	-	-
Ajustes de consolidación	-	(2.049)	(2.049)
Bajas por venta y disolución	-	-	-
Saldos a 31.12.2020	2.003	9.156	11.159

Reservas de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	SegurCaixa Adeslas
Saldos a 31.12.2019	172.103
Distribución resultado ejercicio 2019	191.995
Dividendos a cuenta del resultado 2019	(134.246)
Dividendo complementario del resultado 2018	(8.658)
Variación de participaciones	-
Reservas Consolidación por puesta en equivalencia	-
Saldos a 31.12.2020	221.194



CLASE 8.^a



002686474

c) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente (en miles de euros):

	2020
Base de reparto	844.484
Distribución:	
A Dividendos	844.484
del que: dividendo a cuenta	675.000
del que: dividendo complementario	169.484
A reservas	-
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	-
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	844.484

	EUROS POR ACCIÓN	IMPORTE PAGADO EN EFECTIVO	FECHA DE ANUNCIO	FECHA DE PAGO
Dividendo complementario del ejercicio 2019	0,23	51.410	08-04-20	30-04-20
1er Dividendo a cuenta del ejercicio 2020	1,34	300.000	22-09-20	16-10-20
2º Dividendo a cuenta del ejercicio 2020	1,67	375.000	22-12-20	(*)
TOTAL		726.410		

(*) 185.000 miles de euros el 30 de diciembre de 2020 y 190.000 miles de euros en marzo 2021 recogidos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar - Otras deudas"



CLASE 8.^a

RECORREDO DE CORREO



002686475

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante formuló los siguientes estados contables de liquidez suficiente para su distribución (en miles de euros):

SUFICIENCIA DE LIQUIDEZ Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

	31-08-20	30-11-20
Beneficio neto	309.740	680.464
Dotación del 10% del beneficio a reserva legal	-	-
Dotación del 5% del Fondo de Comercio a Reservas Indisponibles	-	-
RESULTADO A DISTRIBUIR EJERCICIO 2020	309.740	680.464
Dividendos pagados a cuenta de 2020 a CaixaBank, SA	-	(300.000)
RESULTADO A DISTRIBUIR (100%)	309.740	380.464
Saldo de Tesorería e inversiones financieras	1.391.407	1.134.834
Cobros corrientes previstos	33.228.053	33.228.053
Pagos corrientes previstos	(33.706.579)	(33.706.579)
CAPITAL CIRCULANTE	912.881	656.308
Dividendo a cuenta	-	-
LIQUIDEZ REMANENTE	912.881	656.308

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad dominante y no compromete ni la solvencia futura de la misma ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia. En este sentido, la Sociedad dominante, en el marco del diálogo con el supervisor, ha comunicado la propuesta de dividendos y ha presentado los datos y los análisis necesarios que permiten la comprobación de los aspectos mencionados.

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2019, que fue aprobada por el Accionista Único el 8 de abril de 2020, fue la siguiente (en miles de euros):

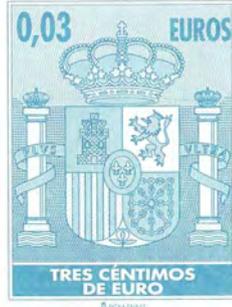
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 2019

	2019
Base de reparto	717.410
Distribución:	
A Dividendos	717.410
del que: dividendo a cuenta	666.000
del que: dividendo complementario	51.410
A reservas	-
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	-
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	717.410

Los datos del ejercicio 2019 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por el Accionista Único, se presentan; única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
CORREO



002686476

d) Ingresos y gastos reconocidos

La principal partida que se registra en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias es la referida a los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos disponibles para la venta', incluyendo la reversión de las plusvalías y minusvalías de los activos afectos a los contratos de seguro (Ver nota 15).

Ajustes por cambios de valor (Activos disponibles para la venta)

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Por lo que respecta al resto de estas variaciones de valor que ascienden a 5.473.459 miles de euros, el Grupo ha considerado que deben ser asignadas a los tomadores de seguros, por lo que a 31 de diciembre de 2020 han sido asignadas aumentando el importe de las provisiones matemáticas.

Pasivos por asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los seguros de vida.

Por lo que respecta a los pasivos por asimetrías contables que ascienden a 10.251.450 miles de euros, el Grupo ha considerado que deben ser asignadas a los tomadores de seguros, por lo que a 31 de diciembre de 2020 han sido asignadas aumentando el importe de las provisiones matemáticas.

18. Intereses minoritarios

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el sub-epígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' es nulo al no existir minoritarios en el Grupo.

19. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2020 y 2019 ha supuesto un total de miles de euros 7.188.241 y 8.671.869 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686477

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2020 y 2019 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y sub-segmentos principales definidos es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE POR RAMOS DE INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS

	NO VIDA					
	ACCIDENTES		ENFERMEDAD		VIDA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas imputadas (Directo y aceptado)	15.612	14.945	3.144	3.709	7.168.877	8.644.416
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	14.304	14.542	3.000	3.985	7.170.937	8.653.342
+/- Variación provisión para primas no consumida	1.308	403	144	(277)	(2.134)	(8.658)
+/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	-	2	1	74	(268)
Primas de reaseguro (Cedido y retrocedido)	(15.177)	(16.056)	(131)	(376)	(163.938)	(169.847)
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(13.911)	(15.801)	25	(658)	(163.979)	(169.847)
Variación provisión para primas no consumidas	(1.266)	(255)	(156)	282	41	-
PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	435	(1.111)	3.013	3.333	7.004.939	8.474.569
Siniestralidad (Directo y aceptado)	(9.765)	(15.067)	(2.182)	(940)	(6.832.986)	(6.592.914)
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(9.660)	(12.152)	(2.003)	(850)	(6.594.420)	(6.546.755)
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(105)	(2.915)	(179)	(90)	(238.566)	(46.159)
Siniestralidad (Cedido y retrocedido)	9.761	15.879	-	-	88.131	95.412
Prestaciones y gastos pagados	9.867	11.534	-	-	90.116	96.218
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(106)	4.345	-	-	(1.985)	(806)
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	(4)	812	(2.182)	(940)	(6.744.855)	(6.497.502)
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	-	(1.418.608)	(4.209.964)
Participación en beneficios y extornos	(2.043)	(413)	26	(473)	(85.106)	(66.324)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(781)	(450)	-	(163)	(38.342)	(49.642)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(1.262)	37	26	(310)	(46.764)	(16.682)
Resultado de las inversiones	219.741	191.994	(3)	-	2.233.888	3.252.961
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	219.741	191.994	-	-	5.454.468	3.822.288
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-	(3)	-	(3.220.580)	(569.327)
Gastos de adquisición (Directo y aceptado)	(1.894)	(1.990)	(83)	(395)	(257.214)	(246.768)
Gastos de administración (Directo y aceptado)	(177)	(165)	(5)	(3)	(161.306)	(154.833)
Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(225)	(165)	(76)	(37)	(28.855)	(21.748)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido y retrocedido)	3.631	3.614	-	-	120.011	123.728
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	219.033	192.875	(141)	(908)	402.810	(1.322.948)
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA	219.464	192.576	690	1.485	662.894	654.119



CLASE 8.^a

RECORREDO DE CORREO



002686478

En la cuenta de pérdidas y ganancias del epígrafe "Resultados de Otras actividades" correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, bajo el concepto de "otros ingresos" y "otros gastos" se incluyen los siguientes conceptos (en miles de euros):

	2020	2019
Ingresos por administración de fondos de pensiones	253.864	248.578
Gastos asociados a la comercialización de fondos de pensiones	(172.693)	(170.352)
Otros ingresos y gastos netos no técnicos	(2.344)	(2.961)
RESULTADO OTROS INGRESOS Y GASTOS DE LA CUENTA NO TÉCNICA	78.827	75.265

a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

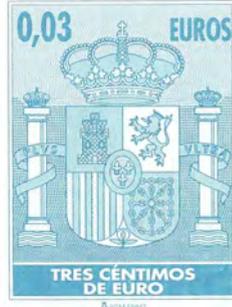
La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue (en miles de euros):

	2020	2019
Por modalidad de contratos	7.170.797	8.650.094
Primas por contratos individuales	6.134.616	6.985.470
Primas por contratos de seguros colectivos	1.036.181	1.664.624
Por modalidad de pago de la prima	7.170.797	8.650.094
Primas periódicas	2.441.912	2.397.239
Primas únicas	4.728.885	6.252.855
Por modalidad de participación en beneficios	7.170.797	8.650.094
Primas de contratos sin participación en beneficios	5.214.460	7.062.183
Primas de contratos con participación en beneficios	100.829	277.741
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	1.855.508	1.310.170
TOTAL	7.170.797	8.650.094

Dichas primas se encuentran registradas dentro del epígrafe "Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro" en el segmento de Vida de la Cuenta de resultados consolidada.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686479

b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales condiciones técnicas de las modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, donde se especifican las tablas biométricas de tarificación de primer orden utilizadas en el cálculo de las provisiones matemática (para modalidades emitidas en España) así como el tipo de interés medio de cálculo son las siguientes:

Ejercicio 2020

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla Biométrica (*)	Participación en beneficios		Miles de euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe Provisión de participación en beneficios
PVI	1,97%	(1)	No	No	2.099.488	25.774.382	0
Pensión 2000	6,82%	(2)	Sí	Sí, Provisión matemática	37.332	4.919.804	0
PAA/PIAS	0,07%	(5)	No	No	1.381.243	5.283.322	0
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Sí, Prestaciones	901.777	9.487.041	85.776
PPA	2,49%	(4)	No	No	96.288	1.143.072	0
Unit Link (**)	-	(6)	No	No	2.278.411	9.972.238	0

(*) Se indican las tablas biométricas de tarificación especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas (ver Nota 3.i.2) respecto al cumplimiento de la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP).

(**) Se incluye el saldo de primas y provisión matemática de los productos de UL de la entidad BPI Vida.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector), GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro), PER2000P Unisex (mix compañía, cartera de ahorro) o PER2000P Mujeres (a partir de 70 años).
- (2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-70, GR-80, GK-80, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).
- (3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PER2000P Unisex o PASEM2010 Unisex.
- (4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
- (5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
- (6) En función de las diferentes modalidades se utilizan las tablas GK-80, GK-95 e INE 2005. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



002686480

Ejercicio 2019

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla Biométrica (*)	Participación en beneficios		Miles de euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe Provisión de participación en beneficios
PVI	2,08%	(1)	No	No	3.481.974	24.960.877	0
Pensión 2000	6,84%	(2)	Sí	Sí, Provisión matemática	39.523	4.845.634	0
PAA/PIAS	0,07%	(5)	No	No	1.422.529	4.902.906	0
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Sí, Prestaciones	1.505.865	9.552.139	37.840
PPA	2,58%	(4)	No	No	46.278	1.291.208	0
Unit Link (**)	-	(6)	No	No	1.310.171	7.776.718	0

(*) Se indican las tablas biométricas de tarificación especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas (ver Nota 3.i.2) respecto al cumplimiento de la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP).

(**) Se incluye el saldo de provisión matemática de los productos de UL de la entidad BPI Vida.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector), GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro), PER2000P Unisex (mix compañía, cartera de ahorro) o PER2000P Mujeres (a partir de 70 años).
- (2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-70, GR-80, GK-80, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).
- (3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos, GR-70, GR-95 y PER2000P. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PER2000P Unisex o PASEM2010 Unisex.
- (4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
- (5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
- (6) En función de las diferentes modalidades se utilizan las tablas GK-80, GK-95 e INE 2005. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

La participación en beneficios se distribuye, para determinadas modalidades de Vida individual y varias pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el sub-epígrafe de 'Provisiones técnicas –Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.



CLASE 8.^a

002686481



002686481

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (mantenida en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR), a continuación se detalla para estos casos la duración financiera de los activos (excluyendo los bienes inmuebles) y los pasivos de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

DURACIÓN FINANCIERA Y RENTABILIDAD REAL DE LOS ACTIVOS

	VALOR CONTABLE		RENTABILIDAD REAL (%)		DURACIÓN FINANCIERA (AÑOS)		% EXCLUIDO (*)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	10.111.428	11.007.339	4,30%	3,92%	13,13	13,40		
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	88.811.855	89.111.294	3,43%	3,40%	23,06	22,43		
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 ROSSP).	10.590.192	0.141.100	<0,0%	1,38%	2,33	1,20		

(*) % del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones en instrumentos de patrimonio).

DURACIÓN FINANCIERA Y RENTABILIDAD REAL DE LOS PASIVOS

	VALOR CONTABLE		INTERES MEDIO (%)		DURACIÓN FINANCIERA (AÑOS)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	1.000.278	10.009.505	4,13%	5,00%	11,0%	11,13
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	11.999.625	10.407.440	4,13%	3,84%	11,12	10,00
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 ROSSP).	0.000.103	10.404.138	1,07%	1,07%	2,44	2,00

c) Resultado técnico por año de ocurrencia

Los pagos realizados durante el ejercicio 2020 de siniestros abiertos en 2019 o años anteriores ascienden a 2.618 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se realizaron pagos por un importe de 997 miles de euros correspondientes a siniestros abiertos en 2018 y años anteriores. La provisión para prestaciones constituida a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ha resultado suficiente.

d) Otros gastos por segmentos

El detalle de la imputación realizada por segmentos y sub-segmentos de las dotaciones a la amortización de los activos intangibles, las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se muestra en las Notas 3.c), 3.d) y 3.e) de la Memoria.

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y sub-segmentos (en miles de euros):

	2020				2019			
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Total	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Total
Sueldos y salarios	130	79.419	3.311	82.860	221	89.887	11.517	102.625
Indemnizaciones	0	264	83	347	0	295	139	694
Seguridad Social	104	8.181	1.856	9.141	97	5.887	1.782	7.766
Aportaciones a planes de pensiones	20	29	479	528	20	178	886	1.084
Primas pagadas de seguros de vida		1.637		1.637		372		372
Otros gastos de personal	60	3.550	1.100	4.710	37	1.379	1.045	2.761
TOTAL	635	91.276	12.051	93.962	284	97.878	17.269	96.431
Del que:								
Imputables a las prestaciones	130	3.862	12.051	15.043	132	3.871	17.269	21.272
De adquisición	112	10.824		10.936	95	7.440		7.535
De administración	22	4.724	30	4.776	20	4.635	30	4.685
Imputables a las inversiones	1	1.637		1.637		372		372
Otros gastos técnicos	270	1.153		1.423	102	1.000		1.102
Gastos no técnicos			1.100	1.100			1.045	1.045



CLASE 8.^a



002686482

20. Detalles de partes relacionadas

El detalle de operaciones y saldos con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Entidad Dominante		Otras empresas del grupo y asociadas	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO				
Tesorería	632.926	803.805	-	-
Instrumentos de patrimonio				
-Inversiones financieras en capital	21	35	895.235	914.215
Depósitos y repos en entidades de crédito	2.138	5.558	173.127	161.051
Otros deudores empresas del grupo y asociadas	-	-	130.259	61.174
TOTAL	635.085	809.398	1.198.621	1.136.440
PASIVO				
Valores representativos de deudas	4.887.736	4.423.478	-	-
Pólizas de seguro	2.650.129	2.651.724	29.277	10.569
Derivados de cobertura	-	-	12.090	11.126
Operaciones de seguro	-	-	14.447	13.458
Créditos y deudas con grupo	253.657	210.271	2.295	-
Impuesto sobre sociedades	249.039	217.154	-	-
TOTAL	8.040.611	7.502.627	58.109	35.153
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos por ventas realizadas	365	19.147	-	-
Gastos por ventas realizadas	(2)	(35.832)	-	-
Gastos de explotación	-	-	(28.776)	(26.240)
Ingresos/gastos financieros	7.945	(40.251)	3.953	2.961
Dividendo y otros beneficios	1	1	215.058	142.903
Ingresos por reaseguro	-	-	13.176	15.148
Gastos por reaseguro	-	-	(13.910)	(15.351)
Otros Gastos	(415.067)	(396.897)	(655)	(608)
Otros Ingresos	234.280	1.062.039	45.850	37.928
TOTAL	(172.478)	608.207	234.696	151.741
OTROS				
Garantías y avales recibidos	(3.011.141)	2.637.972	-	-
TOTAL	(3.011.141)	2.637.972	-	-

La naturaleza de los ingresos y gastos financieros que se detallan, corresponden a los ingresos y gastos financieros devengados con la Entidad dominante CaixaBank en relación a rendimientos de los depósitos bancarios contratados con dicha Entidad, cobros de cupón de renta fija cuyo emisor es CaixaBank, cobros y pagos de flujos de operaciones de permuta financiera contratadas con partes vinculadas sin considerar el subyacente o colateral vinculado a esta permuta y las periodificaciones de intereses, explícitos e implícitos, derivados de cada una de las categorías de activos indicados anteriormente, además de las comisiones devengadas por el préstamo de valores.

En relación con las operaciones de permuta financiera, los ingresos y gastos con la parte vinculada únicamente reflejan la permuta con CaixaBank sin considerar el subyacente con terceras partes, de modo que la imagen no es representativa de dichas transacciones de forma conjunta. Considerando la mencionada estructura de forma conjunta, los importes relativos a los ejercicios 2020 y 2019 corresponderían a 347.953 y 372.642 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686483

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen las comisiones por comercialización de productos devengadas por CaixaBank por importe de 415.067 miles de euros.

Las partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es CaixaBank. Dentro de dicho importe se incluyen 93.136 miles de euros cuyos tomadores son las Comisiones de Control de los fondos de pensiones "Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones" y "Pensions Caixa 135, Fondos de Pensiones". El resto corresponde a pólizas de CaixaBank con sus empleados.

Dentro de "Otros deudores empresas del grupo y asociadas" se incluye el saldo de dividendos a cuenta de SegurCaixa Adeslas por importe de 130.259 miles de euros cuyo ingreso se ha registrado en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la Cuenta Técnica de No Vida.

Dentro del apartado "Pólizas de seguro" se incluyen provisiones matemáticas por importe de 1.379.015 miles de euros cuyos tomadores son las Comisiones de Control de los fondos de pensiones "Pensions Caixa 30, Fondo de pensiones" y "Pensions Caixa 135, Fondos de Pensions".

21. Otra información (incluye retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección, y retribuciones a los auditores)

a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el número medio de empleados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	2020 (*)			2019		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	14	8	-	14	12	-
Mandos intermedios	45	36	-	39	37	-
Gestores	241	309	1	222	279	1
TOTAL	300	353	1	275	323	1

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	31/12/2020		31/12/2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	13	9	14	8
Personal técnico y mandos intermedios	46	35	42	36
Personal administrativo y comercial	248	314	241	299
Total	307	358	297	343



CLASE 8.^a

REPUBLICA



002686484

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Vida-Caixa S.A.U., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	2020	2019
Remuneración por pertenencia al Consejo	2.493	2.580
Remuneración fija	2.232	2.272
Remuneración variable	259	308
En efectivo	259	308
Sistemas de retribución basados en acciones	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Otros conceptos	151	146
de los que primas de seguro de vida	151	146
TOTAL	2.642	2.726
Composición del Consejo de Administración		
Mujeres	4	3
Hombres	11	11

Durante el ejercicio 2020 se han producido 2 altas y 1 baja en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Durante el ejercicio 2019 se produjeron 3 altas y 3 bajas en el mencionado Consejo de Administración.

La Sociedad dominante no tiene concedidos préstamos ni anticipos, a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

La matriz última de la Sociedad dominante (CaixaBank) ha suscrito para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores de la Sociedad.

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN (en miles de euros)

	2020	2019
Retribuciones salariales (*)	2.995	2.602
Primas de Seguros	363	350
Indemnizaciones por cese	-	500
Otros cargos en sociedades del Grupo	-	-
TOTAL	3.358	3.452
Composición de la Alta Dirección		
Mujeres	2	2
Hombres	2	7

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable total devengada por la Alta Dirección a excepción del Consejero - Director General cuya retribución se incluye dentro de la del Consejo de Administración. Se incluye tanto efectivo como en acciones del Accionista de la Sociedad dominante, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir en tres años.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen 9 cargos de Alta Dirección (sin incluir al Consejero Director General).



CLASE 8.^a
RECORRIDO 1



002686485

c) Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad dominante

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de VidaCaixa regula las situaciones de conflicto aplicables a todos los consejeros, estableciendo que el consejero deberá evitar las situaciones que puedan suponer un conflicto de interés entre la Sociedad y el Consejero o sus personas vinculadas, adoptando para ello las medidas que sean necesarias.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés impone al consejero determinadas obligaciones como abstenerse de: i) realizar directa o indirectamente transacciones con VidaCaixa excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para todos los clientes y de escasa relevancia; ii) utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; iii) hacer uso de los activos de la Sociedad, incluida la información confidencial de la Sociedad, y de valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial o para cualesquiera fines privados; iv) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; v) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía; y de vi) desarrollar actividades por cuenta propia o por cuenta ajena que de cualquier modo le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las citadas obligaciones podrán ser dispensadas en casos singulares, requiriendo en algunos casos la aprobación por parte de la Junta General.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración de VidaCaixa cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, los cuales serán objeto de comunicación en las cuentas anuales, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Consejeros que lo han sido en algún momento durante el ejercicio y que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no lo son, no han comunicado a la Sociedad dominante situación alguna de conflicto de interés, directa o indirecta que ellos o personas vinculadas con ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, en cumplimiento de las prácticas de buen gobierno y con el fin de reforzar la transparencia de la misma.

Durante el ejercicio 2020, ningún Consejero ha comunicado situación alguna que le sitúe en un conflicto de interés con el Grupo, si bien en las siguientes ocasiones los Consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad dominante:



CLASE 8.^a
002686486



002686486

Consejero	Asunto
Gortázar Rotaeché, Gonzalo	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Consejo de Administración de VidaCaixa.
Muniesa Arantegui, Tomás	-
Allende Fernández, Víctor Manuel	-
Capella Pifarré, Natividad Pilar	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
Deulofeu Xicoira, Jordi	-
Del Hoyo López, Esperanza	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
Ibarz Alegría, Javier	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Consejo de Administración de VidaCaixa.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones de VidaCaixa.
Leal Villalba, José María	-
Rosell Lastortras, Juan	-
Villaseca Marco, Rafael	-
Jiménez Baena, Paloma	-
Valle T-Figueras, Francisco Javier	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la retribución variable del Consejero-Director General correspondiente al Ejercicio 2019.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a los objetivos del Consejero-Director General correspondientes al Ejercicio 2020.
García-Valdecasas Serra, Francisco	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la calificación como consejero con el carácter de 'independiente'.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa.
Pescador Castrillo, María Dolores	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como presidenta del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
García Sanz, Francisco Javier	-

Prohibición de la competencia

En particular, el artículo 229.1.f) de la Ley de Sociedades de Capital establece que los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Por su parte, el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital permite dispensar al consejero de dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.



CLASE 8.^a
L. 10/1994



002686487

En relación con lo anterior, la consejera doña María Dolores Pescador Castrillo fue nombrada por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019 con la calificación de consejera independiente. La señora Pescador es, desde 2018, consejera independiente de Admiral Europe Compañía de Seguros ("AECS"), compañía especializada en la rama de seguros de no vida, principalmente en seguros de auto. Se trata de un ámbito que no compite directamente con el negocio principal de VidaCaixa, que opera en la rama de seguros de vida y, de manera accesorio y residual, en el ámbito de enfermedad y accidente, por lo que no puede considerarse que en la actualidad el ejercicio de cargos y funciones por la señora Pescador en AECS suponga una actividad que entrañe una competencia efectiva con VidaCaixa. No obstante, en la medida en que la actividad de seguros de no vida en el Grupo CaixaBank se realiza a través de la participación que ostenta VidaCaixa en SecurCaixa Adeslas, se ha considerado conveniente regular esta situación.

Ante la eventualidad de que pudiera apreciarse la existencia de una competencia potencial y, en la medida en que no cabe esperar ningún daño para VidaCaixa, así como que la incorporación de la señora Pescador al Consejo de Administración de la Sociedad aportará relevantes ventajas derivadas de su alta experiencia y cualificación en el sector de seguros y más concretamente en materia de análisis financiero y actuarial entre otros, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019 acordó dispensar a doña María Dolores Pescador Castrillo de la obligación de no competencia establecida en el artículo 229.1 f) de la Ley de Sociedades de Capital, permitiéndole, en el marco de la dispensa, el ejercicio de cargos y funciones en Admiral Europe Compañía de Seguros, así como en sociedades participadas directa o indirectamente por AECS que deriven de la participación o del ejercicio de cargos y funciones en AECS.

d) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA-3050-2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los emolumentos percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

e) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios cargados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación (en miles de euros) han sido los siguientes (IVA no incluido):

	2020	2019
Auditoría (PwC)	401	395
Auditoría	329	326
Revisión limitada	72	69
Otros servicios	231	227
Informes de procedimientos acordados	231	227
TOTAL	632	622

f) Comunicaciones con los Organismos Reguladores

Con fecha 7 de noviembre de 2017, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones informó a Vidacaixa del inicio de una revisión continua a realizar en la Sociedad. Durante el ejercicio se han realizado reuniones periódicas y se han atendido los requerimientos del Organismo Regulador facilitando la información solicitada.



CLASE 8.^a
SERVICIO DE CORREOS



002686488

Así mismo, con fecha 20 de abril de 2018 se inició por parte del Organismo Regulador un procedimiento de inspección para comprobar conductas de mercado en productos de inversión basados en seguros. Se facilitó toda la información requerida sobre la misma. En fecha 24 de diciembre de 2020 se ha recibido la notificación de resolución del Organismo Regulador informando que se procede al sobreseimiento y archivo del expediente.

Con fecha 8 de febrero de 2019 se inició por parte del Organismo Regulador un procedimiento de inspección para analizar las movilizaciones de derechos consolidados de los fondos gestionados por la Sociedad dominante. El 6 de junio de 2019 se notificó el acta por parte del Organismo Regulador, habiendo presentado la Sociedad dominante alegaciones sobre la misma el 27 de junio de 2019. El 27 de noviembre de 2019 se recibió nuevo requerimiento de información adicional a la vista de las alegaciones de la Sociedad dominante con el objeto de verificar la implantación de las mejoras anunciadas. Se dio respuesta a este nuevo requerimiento de información adicional el 24 de diciembre de 2019. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra revisando dicha documentación sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Con fecha de 19 de enero de 2017, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones informó a Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros el inicio de un procedimiento de comprobación sobre la calidad de los datos del modelo interno de grupo de los riesgos de mortalidad y longevidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.1 d) de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Actualmente este procedimiento continúa en curso habiéndose entregado toda la información solicitada.

Con fecha 25 de octubre de 2017, la Sociedad dominante recibió la notificación de la Orden de Inspección que ha tenido por objeto comprobaciones en relación con el plan de pensiones de empleo de CaixaBank, S.A. Con fecha 2 de abril de 2019 se ha levantado acta, habiéndose presentado alegaciones en defensa de los intereses de la Sociedad dominante el 7 de mayo de 2019. Durante el ejercicio 2019 se han recibido nuevos requerimientos de información adicional, los cuales fueron respondidos por la Sociedad el 30 de octubre de 2019 y el 24 de diciembre de 2019, respectivamente. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra revisando dicha documentación sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Con fecha 18 de septiembre de 2019 se recibió del Organismo Supervisor notificación por medio de la cual se daba inicio a un Procedimiento de Supervisión Financiera sobre información de comisiones y gastos. El 16 de diciembre de 2019 se notificó a la Sociedad dominante las Conclusiones del Procedimiento poniendo de manifiesto el Organismo Regulador alguna mejora sin impactos significativos en las cuentas anuales de la misma.

Con fecha 30 de octubre de 2019 se recibió del Organismo Supervisor notificación por medio de la cual se daba inicio a un Procedimiento de Supervisión Financiera para evaluar la determinación, en el cálculo de la mejor estimación, de los límites del contrato de los seguros de vida-riesgo temporales anuales renovables (TAR) comercializados por la Sociedad dominante. El 29 de enero de 2021 se ha notificado a esta Sociedad las Conclusiones del Procedimiento poniendo de manifiesto el Organismo Regulador alguna mejora sin impactos significativos en las cuentas anuales de la misma.

Con fecha 3 de febrero de 2020, la Sociedad dominante ha recibido la notificación de inicio de una supervisión para evaluar la gestión en aportaciones y prestaciones en 11 planes de pensiones individuales durante 2019. Se ha facilitado por la Sociedad toda la información requerida. El Organismo Regulador se encuentra revisando dicha información sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Con fecha 9 de septiembre de 2020, la Sociedad dominante ha recibido la notificación de inicio de una supervisión relativa al modelo de negocio de planes de pensiones implementado por esta Sociedad. Se ha presentado toda la información requerida. El 14 de diciembre de 2020 se notificó por el Organismo Regulador el archivo del expediente.

El 25 de enero de 2021 se ha recibido requerimiento del Regulador para llevar a cabo supervisión en relación con las inversiones de los fondos de pensiones gestionados por la entidad. Se facilitó por la entidad toda la información requerida. El Organismo Regulador se encuentra revisando dicha información sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.



CLASE 8.^a
CORREO



002686489

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que de dichas revisiones surjan aspectos significativos que afecten a las cuentas anuales ni de los mencionados Fondo ni de la Sociedad dominante.

g) Pandemias y otros eventos operacionales externos

Se desconoce cuál será el impacto exacto de futuras pandemias, y de la COVID-19 en particular, para cada uno de los riesgos del Grupo, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que son inciertos incluyendo acciones para contener o tratar la enfermedad y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre ellos España y Portugal. Tomando como referencia la COVID-19 podría producirse elevada volatilidad en los mercados financieros pudiendo experimentar caídas relevantes. Asimismo, las perspectivas macroeconómicas podrían empeorar de forma notable y con bastante volatilidad en los escenarios prospectivos.

Mitigantes: en el caso concreto de la COVID-19 la Sociedad dominante ha implantado iniciativas de gestión para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno económico.

Durante la crisis de la COVID-19, la Sociedad dominante se ha esforzado por mitigar el impacto de la pandemia en sus clientes, impulsando medidas como la no exclusión a ningún cliente con seguros de vida-riesgo, así como extendiendo las coberturas ante impagos por causas derivadas de la pandemia.

A estas medidas se le sumaron el lanzamiento de una cobertura gratuita de incapacidad temporal por la COVID-19 para autónomos, la robotización de las gestiones de pago de desempleo por la COVID-19, y la mayor aportación del sector. El Grupo asegurador que lidera VidaCaixa ha aportado 8,5 millones de euros a la póliza de sanitarios a través de UNESPA.

22. Hechos posteriores

En el periodo transcurrido con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en el Grupo que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a
Tasas de Correos



002686490

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)

ANEXO I: Relación de entidades dependientes y asociadas a 31.12.2020 (en miles de euros)

Denominación de la Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Información financiera resumida		
			Directo	Indirecta	Patrimonio Neto	Resultado	Valor en libros
EMPRESAS DEL GRUPO:							
VIDACAIXA MEDIACION, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADOS	P.º Recoletos 37, 3ª.Madrid	Agente de seguros privados como sociedad de agencia de seguros vinculada	100,00%	-	3.538	258	3.277
BPI VIDA Y PENSIONES	Rua Braamcamp, 11- 6º 1250-049 LISBOA	Aseguradora	100,00%	-	146.444	3.568	135.104
GEROCAIXA PYME EPSV DE EMPLEO	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria de empleo	100,00%	-	41.206	468	82
GEROCAIXA EPSV INDIVIDUAL	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual	100,00%	-	806.984	11.380	700
GEROCAIXA PRIVADA PENSIONES EPSV ASOCIADA	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria Asociada	100,00%	-	1.380	29	50
CAIXABANK	Pintor Sorolla, 2-4, Valencia	Bancaria	0,00%	-	21.673.849	688.241	21
EMPRESAS ASOCIADAS:							
SEGURCAIXA ADESLAS	Paseo de la Castellana 259-C de Madrid	Aseguradora	49,92%	-	696.352	443.470	755.946



CLASE 8.^a



002686491

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)

ANEXO II. Movimiento del inmovilizado intangible para el ejercicio 2020

	Miles de Euros												
	Fondo de Comercio		Derechos económicos derivados de cartera de pólizas adquiridas e mediadoras	Activo Intangible Consolidado	Activo Intangible Fusión	Marca	Cartera de Clientes	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Gastos de fondos de pensiones	Otros gastos de adquisición de fondos de pensiones y contratos de seguro de vida	Derechos de uso por arrendamientos	Total Inmovilizado Intangible
	Fondo de Comercio Consolidado	Fondo Comercio Fusión											
Coste a 31 de diciembre de 2019	-	583.577	-	15.306	216.560	-	1.220	57.862	-	346.799	-	4.064	1.225.388
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2019	-	-	(5.500)	(5.500)	(173.206)	-	(231)	(8.758)	-	(278.048)	-	(679)	(466.422)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019	-	583.577	9.806	9.806	43.354	-	989	49.104	-	68.751	-	3.385	758.966
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	22.913	-	-	-	-	22.913
Cambios del método de consolidación (coste)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traslados	-	-	-	-	-	-	-	(16)	-	-	-	-	(16)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(2.822)	(12.347)	-	(24)	(7.411)	-	-	-	-	(22.604)
Cambios del método de consolidación (amortización)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.385)	(3.385)
Pérdidas/Aplicaciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.751)	-	-	(66.751)
Coste a 31 de diciembre de 2020	-	583.577	-	15.306	216.560	-	1.220	80.759	-	278.048	-	679	1.176.149
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2020	-	-	(8.322)	(8.322)	(185.553)	-	(255)	(16.169)	-	(278.048)	-	(679)	(489.026)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2020	-	583.577	6.984	6.984	31.007	-	965	64.590	-	-	-	-	687.123



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686492

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)

ANEXO III. Movimiento del inmovilizado intangible para el ejercicio 2019

	Miles de Euros												
	Fondo de Comercio		Derechos económicos derivados de cartera de pólizas adquiridas a medidores	Activo Intangible Consolidado	Activo Intangible Pasivo	Marca	Cartera de Clientes	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Gastos de Fondos de Pensiones	Otros puntos de adquisición de fondos de pensiones y contratos de seguro de vida	Derechos de uso por arrendamientos	Total Inmovilizado Intangible
	Fondo de Comercio Consolidado	Fondo Comercio Fusion											
Coste a 31 de diciembre de 2018	-	583.577	-	15.306	216.241	-	-	-	-	-	312.877	-	1.161.244
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	(2.679)	(160.600)	-	-	-	1.220	32.023	(251.164)	-	(420.361)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018	-	583.577	-	12.627	55.641	-	-	-	(206)	(5.712)	61.713	-	740.883
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.014	26.311	-	-	-
Cambios del método de consolidación (coste)	-	-	-	-	319	-	-	-	-	25.899	33.922	4.064	64.204
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-	-	(60)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)	(4.035)	(36.894)	(679)	(47.050)
Cambios del método de consolidación (amortización)	-	-	-	(2.821)	(12.606)	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peridas/Aplicaciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2019	-	583.577	-	15.306	216.560	-	-	-	1.220	57.862	346.799	4.064	1.225.388
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2019	-	-	-	(5.500)	(173.206)	-	-	-	(231)	(9.747)	(278.048)	(679)	(467.411)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019	-	583.577	-	9.806	43.354	-	-	-	989	48.115	68.751	3.385	757.977



CLASE 8.^a
CORREO



002686493

■ Entorno macroeconómico

◆ Economía global

En 2020, la COVID-19, y las restricciones a la actividad necesarias para contenerla, sumieron al mundo en una recesión abrupta y generalizada (caída estimada del PIB mundial del 4,1%). Su impacto económico se notó con fuerza a lo largo del primer semestre del año. Entre los emergentes, el PIB de China se contrajo un -10,0% inter-trimestral en el 1T, mientras que las economías avanzadas sufrieron caídas severas en el 2T (EE. UU.: -9,0% inter-trimestral; Eurozona: -11,8%; Japón: -8,2%; Reino Unido: -19,8%). Tras estos desplomes, la retirada de las restricciones a la movilidad accionó una reactivación económica y, en el 3T, el PIB de las principales economías internacionales rebotó de manera notable (EE. UU.: +7,4% inter-trimestral; Eurozona: +12,7%; Japón: +5,0%; Reino Unido: +15,5%). Sin embargo, la actividad todavía permanece lejos de recuperar sus niveles pre-pandemia (China es la excepción) y, de hecho, los indicadores sugieren que la recuperación se ha ido frenando en el tramo final del 2020, a medida que repuntaban las infecciones por COVID-19. Con todo, los nuevos rebotes se están atajando con medidas acotadas y la situación es distinta, en sentido positivo, a la vivida la primavera pasada. Pero, previsiblemente, la economía mundial seguirá operando en un entorno de elevada incertidumbre.

La evolución de la pandemia y los avances médicos seguirán siendo el gran determinante del escenario en los próximos trimestres. Por un lado, la incertidumbre y las restricciones a la movilidad que se vayan tomando localmente frente a los rebotes limitarán la capacidad de recuperación de la actividad económica en los próximos meses. Por otro lado, los últimos avances médicos, y en particular el desarrollo de vacunas con elevada efectividad, deberían favorecer una progresiva vacunación de segmentos significativos de la población ya en la primera mitad del año 2021, lo que apoyaría una mejora del sentimiento y daría tracción a la recuperación. En consecuencia, se prevé que, en 2021, se produzca un rebote sustancial de la actividad económica (crecimiento mundial del 5,5%).

En este contexto, cabe recordar que todas las esferas de la política económica han reaccionado con contundencia ante esta coyuntura en 2020. En el caso de EE. UU., las medidas han sido muy notables tanto en el plano fiscal como en el monetario, dos esferas que seguirán activas en los próximos trimestres. En concreto, tras recortar tipos agresivamente hasta el 0,00%-0,25% y lanzar una amplia batería de medidas (destacan, en particular, las elevadas compras de activos), en agosto la Fed señaló que mantendrá una política acomodaticia por un largo periodo de tiempo (y más allá de que la economía consolide su reactivación). De hecho, modificó su marco estratégico e indicó que, en el futuro, tolerará temporalmente inflaciones superiores al 2%.

Igualmente, cabe destacar la aprobación del Plan de Recuperación propuesto por la Comisión Europea (el llamado NGEU, Next Generation EU), que favorecerá una reactivación sincronizada a nivel europeo. Los fondos (360.000 millones de euros en préstamos y 390.000 millones de euros en transferencias) representan una cantidad suficientemente importante para apoyar la recuperación económica a corto plazo. Además, el Plan ofrece alicientes para transformar y modernizar las economías (con énfasis en las transiciones tecnológica y ambiental) y contiene elementos (como la emisión de deuda comunitaria en volúmenes significativos) que podrían sentar las bases para un salto adelante en materia de construcción europea.

El Plan de recuperación Next Generation EU (NGEU) busca contribuir de forma significativa a la neutralidad climática de la economía europea. Es por ello que la Comisión Europea exigirá a los Estados miembro que destinen un mínimo del 37% de los fondos europeos de recuperación a apoyar los objetivos climáticos.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686494

■ Entorno regulatorio

El esquema normativo sobre el que se sustenta el modelo de negocio del Grupo es determinante en su desarrollo ya sea tanto en relación con procesos de gestión como metodológicos. De este modo, el análisis normativo representa un punto relevante en la agenda del mismo.

Gran parte de los desarrollos regulatorios y supervisores del ejercicio 2020 están relacionados con la batería de medidas de flexibilización accionadas por las autoridades financieras a nivel global, europeo y nacional, para dar respuesta a la crisis generada por la COVID-19. Estas medidas incluyen tanto medidas de alivio operativo para favorecer la reorganización del trabajo (tanto de entidades aseguradoras como de las propias autoridades), como medidas regulatorias para facilitar que las entidades aseguradoras pudieran proporcionar una respuesta de apoyo a la economía ante el cierre de emergencia generado por la crisis sanitaria.

Entre las medidas regulatorias cabe destacar:

En el ámbito nacional destaca, la aprobación y entrada en vigor, de diferentes Reales Decretos-Ley (RDL) de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Además del desarrollo regulatorio y supervisor como respuesta a la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, las autoridades progresaron con las iniciativas regulatorias ya iniciadas anteriormente, fijaron sus estrategias y propusieron iniciativas en ámbitos prioritarios.

Cabe destacar los siguientes desarrollos con afectación a la actividad aseguradora:

El 5 de febrero, se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 3/2020, que transpone la normativa de la UE sobre distribución de seguros (IDD, por sus siglas en inglés), y en parte, la de planes y fondos de pensiones de empleo (IORP II, por sus siglas en inglés).

El 16 de octubre, se publicó en el BOE la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF).

El 17 de diciembre de 2020, La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

VidaCaixa, sociedad perteneciente al Grupo Asegurador de "CaixaBank" es la compañía que canaliza la actividad de seguros de vida y gestora de fondos de pensiones para clientes individuales, pymes y autónomos y grandes empresas y colectivos.



CLASE 8.^a
CORREOS



002686495

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo presenta la siguiente estructura:



(*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

En el ejercicio 2020, el Grupo VidaCaixa obtuvo un beneficio consolidado de 888 millones de euros, con un incremento del 11,7% respecto al ejercicio anterior debido a la excelente evolución de todos los negocios en los que opera.

Las primas y aportaciones comercializadas registraron una caída del 18,5% situándose en los 9.609 millones de euros. La gran solidez del negocio basada en la gestión de la cartera es lo que ha conseguido mantener el beneficio neto a pesar de las menores primas obtenidas en el ejercicio.



CLASE 8.^a
Aviso del timbre



002686496

ACTIVIDAD: PRIMAS, APORTACIONES y RRGG

Total VidaCaixa Grupo				
<i>En millones de euros</i>				
	4Q 2019	4Q 2020	Var. 20/19	
Primas y Aportaciones	Vida-Riesgo y Accidentes	968	1.070	10,5%
	Subtotal Riesgo (Individual + Empresas)	968	1.070	10,5%
	Seguros de Vida-Ahorro	8.444	6.604	-21,8%
	Planes de Pensiones	2.373	1.935	-18,5%
	Subtotal Ahorro (Individual + Empresas)	10.817	8.539	-21,1%
	Total Riesgo y Ahorro (Individual + Empresas)	11.785	9.609	-18,5%
RR.GG.	Seguros de Vida	59.307	61.164	3,1%
	Planes de Pensiones y EPSV	33.703	35.303	4,7%
	Total Rec. Gest. de Clientes (Indiv. + Emp.)	93.010	96.467	3,7%
Resultado Neto Consolidado VidaCaixa Grupo		795	888	11,7%

En 2020, el Grupo gestionó un volumen de recursos de 96.467 millones de euros, cifra que supone un crecimiento del 3,7% respecto al año anterior a pesar de la parálisis comercial registrada en los meses más duros de la pandemia. De esta cifra, 35.303 millones de euros corresponden a planes de pensiones y EPSV con un incremento del 4,7%.

El resto, 61.164 millones de euros corresponde a seguros de vida, con un incremento del 3,1% respecto al mismo período del año anterior.

En total el Grupo asegurador cuenta con más de 5 millones de clientes en España y Portugal que son principalmente particulares, además de una gran parte del tejido empresarial en el que destacan más de un millón de grandes empresas y colectivos y más de 300.000 pymes y autónomos. VidaCaixa lideró el sector asegurador con una cuota de mercado del 12,1%

En Portugal, BPI Vida es la tercera entidad en planes de pensiones y en seguros de vida, con un 13,6% y un 11,8% de cuota de mercado, respectivamente.

Asimismo, al cierre del ejercicio Vidacaixa contaba con una plantilla de 620 empleados.



CLASE 8.^a

WAPL0105



002686497

El Grupo cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías. En línea con el compromiso medioambiental la Sociedad dominante forma parte de “Climate Action 100+”, iniciativa impulsada por PRI que busca detener el cambio climático e impulsar la transición a una energía limpia.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones del Grupo, se realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

Riesgo de Mercado: Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.

Riesgo de Crédito: Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.

Riesgo de Liquidez: Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos, siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez del Grupo, siendo éstas un parámetro fundamental para la gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas del Grupo.

La gestión de crédito del Grupo viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación se incluye dentro del perímetro de aplicación global y consistente a nivel de Grupo “CaixaBank”. En él se define la categoría de activos susceptibles de ser incorporados en la cartera de inversiones utilizando parámetros de solvencia, liquidez y exposición geográfica.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones al contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, el Grupo puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

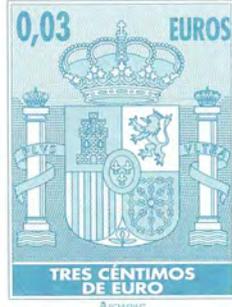
- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad del Grupo.
- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.
- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros, el Grupo contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente, las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación, ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución, así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El uso de derivados se materializa, en su mayor parte, en permutas financieras con el objetivo de adecuar los flujos de la cartera de inversión a las necesidades derivadas de los compromisos con los asegurados derivados de los contratos de seguros.



CLASE 8.^a
SERVICIO DE CORREOS



002686498

El control de riesgos del Grupo se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración del Grupo y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

La sociedad dominante ha conseguido el reconocimiento de Naciones Unidas con la máxima calificación en inversión responsable (A+).

Desde hace más de 15 años, el Grupo incorpora factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión para gestionar mejor los riesgos y generar rendimientos sostenibles a largo plazo. En la actualidad el 100% de los activos se analizan bajo estos criterios para garantizar la sostenibilidad de los activos que gestiona.

Además de supervisar en tiempo real todas sus inversiones bajo esta perspectiva, como gestora de fondos de pensiones la Sociedad dominante busca influir positivamente en aquellas compañías en las que invierte, activando el diálogo y las acciones colectivas para promover la lucha contra el cambio climático y fomentar una mayor transparencia y una mejora en términos de igualdad en ellas, aumentando así su compromiso con el desarrollo sostenible. VidaCaixa ha votado en más de 380 Juntas Generales de Accionistas a lo largo del año, posicionándose a favor de implantar mejoras en la gestión y divulgación de aspectos ASG. Esta gestión cada vez más activa de la Sociedad en inversión responsable se completa con una consecución de resultados excelentes.

En la Nota 4 de la Memoria adjunta se detalla la Gestión de Riesgos del Grupo y se incluye el Catálogo de Riesgos que le afectan, así como los sistemas de Control Interno de los mismos implementados.

En materia de información no financiera y diversidad, se ha tenido en consideración la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Acogiéndose a la dispensa recogida en la normativa mencionada anteriormente, el Grupo presenta la información no financiera correspondiente al mismo en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank que se encuentra disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CaixaBank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que se depositarán en el Registro Mercantil de Valencia.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad dominante no ha mantenido acciones propias. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante se encuentran en posesión del Accionista Único, CaixaBank, S.A.

En el mismo sentido, durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha reducido el número de acciones de CaixaBank, S.A. en 4.785 acciones por importe de 14 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee 7.228 acciones de CaixaBank, S.A., cuyo importe asciende a 21 miles de euros y cuya adquisición tiene por objeto remunerar a la Alta Dirección de la Sociedad.

Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo, es de destacar que el Grupo continúa con su proceso de transformación digital que se ha convertido en uno de sus principales retos. Se busca que dicha transformación abarque desde la iniciación al ahorro hasta la definición de los objetivos para la jubilación y seguimiento de los mismos. Gracias a la digitalización, el Grupo pone a disposición de sus clientes aquellos canales que facilitan o promueven el ahorro.

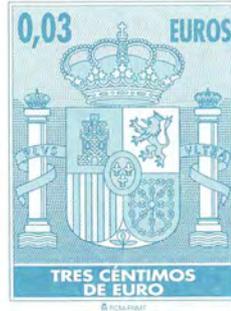
Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, el 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa relacionada con Solvencia II. En dicha nota se explica todo el trabajo realizado por el Grupo para cumplir con la mencionada normativa.

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2020 ha sido de 27,07 días.

En el futuro, el Grupo tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos del Grupo VidaCaixa así como continuar desarrollando la oferta en el ámbito del ahorro para la jubilación.



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



002686499

Asimismo, el Grupo mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación y espera incrementar los niveles de actividad comercial acudiendo a nuevos segmentos y nuevos mercados de clientes a través de los diversos canales de distribución del Grupo.

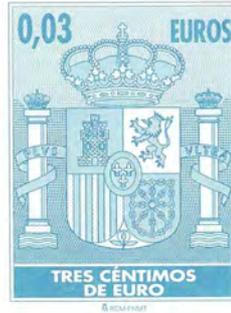
Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de la formulación de este informe de gestión consolidado, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen Memoria adjunta.

Durante el ejercicio 2020 se han producido 2 altas y 1 baja en los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. La composición a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas es la siguiente:

Presidente:	Gonzalo Gortázar Rotaeché
Vicepresidente:	Tomás Muniesa Arantegui
Vocales:	Rafael Villaseca Marco
	Victor Manuel Allende Fernández
	Javier Ibarz Alegría
	Natividad Pilar Capella Pifarré
	José María Leal Villalba
	Jordi Deulofeu Xicoira
	Paloma Jiménez Baena
	Juan Rosell Lastortras
	Francisco García-Valdecasas Serra
	María Dolores Pescador Castrillo
	Esperanza Del Hoyo López
	Francisco Javier García Sanz
Director General (consejero):	Francisco Javier Valle T-Figueras
Secretario (no consejero):	Óscar Figueres Fortuna
Vicesecretario (no consejero):	Pablo Pernía Martín



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



002686500

Las presentes “Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidado” de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, correspondientes al ejercicio 2020, formuladas por el Consejo de Administración de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros en su reunión del día 24 de marzo de 2021 constan en el reverso de 112 hojas de papel timbrado de clase 8ª, números 002686389 a 002686500, ambas inclusive, más la presente hoja, que contiene las firmas y diligencias de firma de los miembros del Consejo de Administración que las suscriben.

Madrid, 24 de marzo de 2021

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché
Presidente

D. Tomás Muniesa Arantegui
Vicepresidente

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Vicepresidente al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

D. Francisco Javier Valle T-Figueras
Consejero-Director General

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero-Director General al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable. El Secretario,

D. Víctor Manuel Allende Fernández
Consejero

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

Dña. Natividad Pilar Capella Pifarré
Consejera

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

Dña. Esperanza del Hoyo López
Consejera

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

D. Jordi Deulofeu Xicoira
Consejero

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

D. Francisco Javier García Sanz
Consejero

*Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,*

D. Francisco García-Valdecasas Serra
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Javier Ibarz Alegría
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

Dña. Paloma Jiménez Baena
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. José María Leal Villalba
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

Dña. María Dolores Pescador Castrillo
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Juan Rosell Lastortras
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Rafael Villaseca Marco
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,